

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018 Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924

DOS EDICIONES DIARIAS

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: 15 CENTIMOS

## EL TUNEL DE TARIFA

“Los españoles—conocida es la frase del padre Mariana—son grandes en las hazafas y pocos en relatarlos”. Completando el concepto se puede cernecer la segunda afirmación. “Los españoles son grandes en las hazafas; es decir: no se emplean como pueblo más que en hazafas grandes. Hay caracteres hazaferos y caracteres hazaferosos. Carácter hazafero es Francia, vocodora, propagandista insuperable autobombardera de cualquier minucia, país en eterna situación fanfarrona. Carácter hazafero es España que no concibe salir de sí cuando el objeto es mediocre; necesita la idea de gran ambiente, el objetivo espiritual, la dificultad inaudita para entregarse al heroísmo. No es la vida histórica española una continuidad perseverante de esfuerzos, sino un asombroso oleaje de inercia deprimente y entusiasmo por algo sublime. Curva de máxima altura: tarteros, la defensa contra Roma, la Reconquista, el descubrimiento y colonización de América, el salto al África, la Contrarreforma, la lucha por la Constitución. Sueños de temperatura moral baja: los períodos intermedio en que fuimos colonias, o reino, de Taifas, o carrecimos de un punto de mira elevado. Así desde Seneca hasta Costa, y desde Carlos II a María Cristina, el español se inflama de entusiasmo ante la tarea épica. Mirándonos, un extranjero en viaje, dijo: “sólo el rayo despierta estos espíritus de bronce”. Si, la ilusión de España necesita luceros.

Lo que se llama “idea nacional” no la tenemos desde las luchas por la Constitución, aspirando a la libertad. La guerra civil, la pugna europeísta — tradicionalismo, pudo remover el espíritu de los españoles porque representaba la decisión para el futuro y porque era móvil desinteresado. El desinterés es otra de las condiciones de nuestro genio heroico.

Hacia principios del siglo se iludió el último tema capaz, por su aire caballeresco y su espiritualismo, de sacudir nuestro afán. La fórmula europeísta y constitucional ha triunfado y se pronuncian por Costa las palabras de requiem al idealismo español: “Cerremos con doble llave el sepulcro del Cid”. La generación del 98—de la que sólo se han salvado Manuel Bueno, Unamuno y Ramiro de Maeztu—glosa la pérdida de las colonias con venenoso pesimismo. España va a ser un “in pace” (Sólo Ganivet recuerda a San Agustín: “En el interior de España está la verdad”). Entonces aparece en la negrura el resplandor providencial que nunca ha abandonado a este país de existencia milagrosa. Dios se ocupa de nosotros, los desesperanzados, inertes y desarticulados por el desánimo. Un imperativo internacional nos empuja a la conquista de Marruecos. Delcassé fija por debajo de Fez la línea de nuestra intervención; Maura y los demás políticos asustados, con la congaja de aquella generación del 98, cuya musa era la impotencia, regatea. Se asiste a un forcejeo inédito en las cancellerías; el favorecido rechaza el regalo y quiere reducirle lo más posible. Por fin, en 1909 España tiene un blanco para disparar su energía. El gran tónico de la guerra vuelve a poner en tensión sus músculos. Aparece el heroísmo de nuevo, pero se atraviesa la política: la campaña de Marruecos es una plataforma excelente para combatir a la monarquía. El partido colonista francés, ayuda. Escándalo del derrotismo que cultivan con delectación los revolucionarios que hoy siguen procurando la revolución. No es “ideal nacional” Marruecos, pero, a pesar de todo, España rasga el velo de tierras inéditas — Xauen — rescuita hombres de Romancero. — Valenzuela, González Tablas, tantos— demuestra su eficiencia en Alhucemas, pacífica y desarma totalmente con Jordana.

Y hoy está de nuevo el español sin una hazafa grande que acometer, sesteando con modorra, discutiendo de política, hablando de economía y sociología: Eclipse del lucero-norte.

El “ideal nacional” de nuestro tiempo no puede ser guerrero. La guerra, terminada la parte de colonización africana que nos era imprescindible, no nos afecta, fuera de Europa; y en Europa otra conflagración sería el mayor crimen contra su existencia. Por lo tanto España ha de ser declaradamente hostil a la contienda entre países continentales y, por consecuencia, neutral. La reconstrucción interior, el antimarxismo, la salvaguardia de sus intereses morales, son asuntos interesantísimos, pero de orden normal. Y España necesita la

avertura y la dificultad, naves de gran arboladura, para embarcarse. ¿Mamos a semivivir sin una idea esplendorosa? ¿Vamos a entrar en una cómoda decadencia sancho-pancesca, de bajo materialismo? Las alas de los aviadores nos hacen señales de que bajo la vida vegetativa de España late un ansia vehemente de lanzarse a la conquista desinteresada de las altas metas.

Aparece de nuevo el providencial designio que no nos abandona: Dios vuelve a ocuparse de nosotros para señalarnos un grande y honroso trabajo. El destino ha cambiado con el correr del tiempo, el eje del mundo y el eje del mundo es ahora, y para el porvenir, España.

La Geografía nos impone la conducta a seguir. Por las evoluciones de la civilización, España se encuentra en la intersección de todos los caminos, es la encrucijada de Europa, Asia, África y América. África tiene poco más de treinta años de “puesta en explotación”. Es el continente del inmediato futuro. América se acerca a Europa por su progreso, y por el acortamiento de distancias en tiempo debido a los aparatos de transporte. Trescientos millones de chinos y cien millones de indios se incorporan, entre convulsiones, al tipo de vida contemporánea. A su vez Europa, la sobrecargada de energía, busca derramarse en hombres y capitales sobre América, Asia y África. España es el sitio de paso obligado en todas las direcciones. Gibraltar es el pasillo del mundo y la ruta Irún-Tarifa la única carretera internacional posible.

Estamos en el momento en que puede ocupar España el sitio que tuvo Francia, es decir, ser centro de sistema de comunicaciones y, por lo tanto, lonja y apeadero universal. La gran riada de viajeros y mercancías de todo el planeta, circulando por nuestro país, hará de España lugar de florecimiento de la riqueza y su escuela la cultura. Las ventajas de que eso sucede son prácticamente incalculables. ¿Qué se necesita para ello? Construir el túnel bajo el estrecho de Gibraltar, túnel que yo denominaría, con más exactitud, de Tarifa.

Un general de Ingenieros, don Mariano Rubio, fué quien lanzó el alerta hace bastantes años. Abandonada, sin iniciarse, la empresa, la tomó a su cargo el artillero don Pedro Jevenois quien lleva quince años trabajando en la propaganda y los estudios preliminares. El estado español le ha prestado su apoyo y en la actuali-

dad está perfectamente comprobada por autoridades científicas la viabilidad técnica del proyecto.

Trátese de unir Tarifa con un punto de la costa de nuestro protectorado marroquí. El coste del túnel será inferior a trescientos millones de pesetas, cantidad no insuperable para nuestros medios financieros. (Muchos ferrocarriles en construcción valen el triple). Una ojeada al mapa hace ver que el túnel canaliza por España el tráfico de América, por Dakar; todo el africano y casi la totalidad del de Asia con Europa y entre sí. No hay economista ni político que ignore los fantásticos beneficios de todo orden que nos acarrearía contar con ese medio de comunicación intercontinental.

**TOMAS BORRAS**  
(Prohibida la reproducción).

## Walt Disney en Londres



El célebre dibujante norteamericano Walt Disney, creador del popular «Ratón Miguélin», que se encuentra en Londres acompañado de su esposa

## Los extranjeros que residen en España

ACTUALMENTE LLEGAN A 84.000

El Instituto Geográfico y Estadístico ha publicado un estudio muy completo sobre el número de extranjeros que figura en el censo de población últimamente verificado. Dada su extensión, se ha creído conveniente publicar por primera vez en un tomo aparte.

El total de extranjeros en España es el de 83.791, de los cuales 44.823 son varones y 38.968 son hembras. Distribuidos por provincias, corresponden las mayores cifras a Barcelona (21.637), Huelva (8.486), Madrid (8.399), Cádiz (4.599), Orense (4.586), Pontevedra (4.301), Guipúzcoa (3.206), Vizcaya (2.505), Sevilla (2.454), Badajoz (2.344) y Gerona (2.038).

En Salamanca los extranjeros que en mayor número residen, son de nacionalidad alemana.

Señala la cifra menor Guadalupe, con 18 extranjeros.

Considerando su nacionalidad, aparecen las cifras que a continuación se expresan:

Portugal, 25.445; Francia, 16.722; Alemania, 8.917; Inglaterra, 8.263; Italia, 4.133; Argentina, 3.629; Cuba, 2.915; Suiza, 2.400; Méjico, 1.249; Estados Unidos, 1.012.

El regreso de los carruajes no podrá efectuarse hasta tanto no hayan desfilado las fuerzas formadas, que lo harán por el Paseo de las Carmelitas. Dicho regreso de los carruajes, se efectuará por la Avenida de Miraflores, Azafrán, Pozo Amarillo y Plaza del Mercado.

Se establecerá un servicio de orden y se ruega se cumplan estrictamente estas instrucciones y las que sobre el terreno den los encargados de velar por su observancia.

El elemento oficial será llamado para el desfile por el orden de antemano señalado.

El acto tendrá lugar frente a la tribuna instalada en la Puerta de Zamora.

Señala la cifra menor Guadalupe, con 18 extranjeros.

## Del momento salmantino

### LOS ACTOS DEL DOMINGO

Como un exponente de honda cordialidad salmantina, los actos que se celebrarán pasado mañana en nuestra capital, merecen destacarse por su varia significación.

El homenaje de nuestra provincia a los señores Gil Robles y Casanueva, por sus nombramientos de ministros de la Guerra y Justicia, respectivamente, ha sido enfocado con acierto en un plano de apoliticismos muy simpático y que de modo especial contribuirá a la indudable brillantez del proyectado acto.

Se trata de que Salamanca haga pública demostración de su júbilo por el tributo de merecimiento recaído en dos de sus hijos ilustres, exaltado al Consejo de Ministros de la República, y, como en ocasión análoga sucedió con el señor Villalobos, no ha de faltar la adhesión de los pueblos y de los ciudadanos salmantinos, unidos por una causa de plena emotividad.

Por otra parte, la perfecta organización del homenaje, encuadrado en ocasión de lugar y tiempo muy adecuados y el entusiasmo y fervorosa admiración que la vigorosa personalidad política del jefe de la Ceda causa entre sus partidarios, son motivos suficientes al más halagüeño de los vaticinios.

Otro de los actos que se llevarán a efecto el domingo, encierra una significación tan relevante de patriótico amor al Ejército, personificado en esta ocasión en la Guardia civil, que hace innecesario el diluirlo.

La entrega de una bandera a la Benemérita, significa la admiración y la gratitud de Salamanca a ese Instituto armado, incansable y leal defensor de la tranquilidad ciudadana.

Y como colofón de la jornada, la inauguración de las obras del Pantano de la Maya, a cuya realización van unidos progresos y mejoras que van cambiando el aspecto de la economía salmantina.

Serán, por tanto, los actos del domingo, dentro de su diversa significación, de una incuestionable importancia y de un significativo relieve en el marco de la vida local y provincial, y a su mayor éxito no deben rechazarse propósitos ni iniciativas.

## Programa oficial:

Día 22.—De nueve y media a once y media de la noche, concierto en la Plaza Mayor por la Banda de Guardias Jóvenes del Colegio de la Guardia civil de Valdemoro.

La plaza lucirá media iluminación.

Día 23.—Se efectuará la entrega de la bandera a continuación de la revista de fuerzas de esta guarnición y de la Guardia civil en la forma que aparece en el programa de los actos militares.

Durante el desfile de fuerzas en la Plaza Mayor, tocará la misma Banda.

De nueve y media a once y media, segundo concierto por la citada Banda, en la Plaza Mayor, que lucirá la misma iluminación del día precedente.

## ACTOS MILITARES

Día 23.—A las once de la mañana, las fuerzas de esta guarnición, que formarán, teniendo su cabecera en la Tribuna instalada en la Puerta de Zamora, a lo largo de la Avenida de Miraflores, Puerta de Toro y Paseo de Canalejas, serán revistas por el señor ministro de la Guerra, ministro de la Gobernación y demás señores ministros.

A continuación de la revista se efectuará la entrega de la bandera, donada a la Guardia civil por la provincia de Salamanca.

El acto tendrá lugar frente a la tribuna instalada en la Puerta de Zamora.

Será madrina de la bandera, la señora doña Elvira García Isidro a la que acompañarán otras varias damas y señoritas.

Acto seguido a la entrega de la bandera, se trasladarán los señores ministros, autoridades y séquito a la Plaza Mayor, donde se efectuará el desfile de fuerzas que entrarán en la Plaza Mayor por el Arco del Corrijo de la Yerba, seguirán por la parte de Correos y Ayuntamiento hasta desembocar por el arco de la Plaza del Poeta eglesias.

El desfile será presenciado por los señores ministros y autoridades, desde el espacio que se ocupará frente a la Casa Consistorial.

## HOMENAJE POPULAR A LOS EXCELENTÍSIMOS SRES. DON JOSE MARIA GIL ROBLES Y DON CANDIDO CASANUEVA

Llegada e instrucciones a los carruajes

La llegada a Salamanca será aproximadamente a las diez y media del domingo, por la carretera de Madrid.

Los coches que salgan a recibirlos, deberán colocarse en una sola fila, en dicha carretera, a partir de La Serna en dirección a Salamanca y en la de Alba, guardando entre ellos una distancia de dos metros para facilitar la salida.

A la llegada de los señores ministros, los coches de éstos y de las autoridades, se pondrán en cabeza e inmediatamente después el situado en primer lugar de la fila.

El recorrido será: Puerta de San Pablo, calle de San Pablo, calle de Palominos, Meléndez, Bordadores, Arroyo del Carmen, Puerta de Zamora.

Al llegar a la Puerta de Zamora, se estacionarán en ésta y carretera de Ledesma los coches de

## De actualidad.

### ¿Crisis gubernamental?

### LA PROPOSICION DE LA MINORIA MONARQUICA CONTRA AZAÑA Y CASARES QUIROGA

Es posible que cuando estas líneas hayan aparecido, la Cámara tenga adoptada una aptitud sobre cierta proposición presentada a la Mesa por la minoría monárquica, en virtud de la cual una comisión parlamentaria investigará la posible responsabilidad de los señores Casares Quiroga y Azaña en los tristes sucesos de Casas Viejas.

El sólo anuncio de que dicha proposición ha sido presentada a la Mesa de la Cámara, ha producido algún revuelo político no falto de inquietudes para los que están dentro de las esteras del Gobierno.

Un redactor de nuestra Agencia tuvo con un destacado miembro de la minoría radical una conversación en la mañana de ayer, acerca de la proposición de los monárquicos y del revuelo que ha causado.

¿Usted cree que los señores Azaña y Casares Quiroga fueron culpables de las atrocidades que se cometieron en Casas Viejas? —Preguntó nuestro compañero.

—¿Y usted me lo pregunta viendo el fallo de la justicia?

—¿Conformes!... ¿Pero no vislumbra usted algún resquejido de posible culpabilidad?

—No lo vislumbro ni deso vislumbro. Se debe acatar el fallo de la justicia y lo contrario equivale a ser un mal ciudadano, presunte a derrumbar prestigios y hon-

## BANQUETE POPULAR EN LOS JARDINES DE LA VEGA

A continuación de la recepción popular se celebrará el banquete en los jardines de la Vega.

Los carruajes, con excepción de los oficiales, llegarán hasta la verja de acceso, y se estacionarán en el interior para ello.

Se ruega a los asistentes al banquete que ocupen inmediatamente a su llegada los puestos que les correspondan, facilitando así el orden del acto.

Igualmente se les ruega, teniendo en cuenta el carácter apolítico del acto, que se abstengan de dar vivas a ninguna agrupación política.

El acto será ofrecido por el Presidente de la Comisión mixta organizadora. Presidente de la Comisión gestora de la excelentísima Diputación provincial, don Luis García Romo. No habrá más discursos que el de ofrecimiento y los de los señores Gil Robles y Casanueva.

Se ha instalado un eficaz servicio de altavoces. Todos los comensales desde sus respectivos asientos, podrán escuchar claramente los discursos, por lo que se

ras sólo por hacer agosto en política... Se lo dice a usted un hombre de la derecha del partido radical, muy alejado, diametralmente opuesto a los procedimientos de gobierno que emplearon los señores Azaña y Casares Quiroga.

—Bien. ¿Usted cree que la proposición prosperaría?

—No prosperaría. De seguro que no prosperaría.

—¿Ustedes la votaron?

—Nosotros, los radicales, votamos en contra.

—¿Y la Ceda?

—¡Ah, no sé!

—¿Y si lo votara la Ceda, que ocurriría?

—Que empezarian los rozamientos y que sería el principio del fin... Porque hay una cosa básica contra la que no podrá la política, por mucho que se la quiera envenenar; y es que luego de un fallo de los Tribunales, fallo que no es el primero en el asunto de Casas Viejas, un Gobierno por los elementos que lo integran, no puede ponerse al lado de quienes están dispuestos a todo para desprstigiar la política.

—¿Así, pues?..

—La cosa está turbia. Hay marejada y puede haber temporal.

Si la Ceda vota a favor de la proposición monárquica, diga usted que la crisis es inevitable.

AGINARCO

Se ruega permanezcan sentados en sus sitios respectivos, evitando la perturbación que en otro caso se produciría.

Se ruega también que nadie abandone sus asientos hasta tanto que se retiren los señores ministros y autoridades.

La Comisión hace público su acuerdo de no conceder pases ni consentir la entrada en recinto para escuchar los discursos, no permitiéndose el acceso más que a los poseedores de tarjetas de asistencia al banquete.

## INAUGURACION DE LAS OBRAS DEL PANTANO DE LA MAYA

A las cuatro de la tarde, se trasladarán a la Maya los señores ministros con el fin de proceder a la inauguración de las obras de construcción de este importante embalse.

## SUCESOS LOCALES

### EL ENTIERRO DEL OBRERO A LVARO MARTIN TABERNO

A las cuatro de la tarde, el médico forense, don José García Roco, en unión de don Antonio Pérez, forense sustituto, practicó la autopsia al cadáver del infortunado obrero ferroviario, Alvaro Martín Taberno, muerto a consecuencia del accidente desarrollado el miércoles, en la Estación.

A las seis de la tarde, tuvo lugar el piadoso acto del entierro, que constituyó una verdadera y sentida manifestación de duelo, prueba evidente de las muchas amistades y afectos, de que gozaba el finado.

En la comitiva fúnebre figuraba todo el personal de la Compañía y numeroso público.

Descanse en paz el infortunado y laborioso obrero y reiteramos a su atribulada familia nuestro pésame.

### ACCIDENTE DE TRABAJO

Sebastián Manjon, de diez y nueve años de edad, domiciliado en la calle de Martínez, número 4, se produjo una herida contusa en la mano izquierda, en accidente de trabajo, teniendo que ser curado en la Casa de Socorro.

### HERIDOS CASUALES

En el mismo benéfico establecimiento fueron curados ayer, Luis de Castro, de seis años, que vive en la Travesía de Pedegás, número 1, de una herida contusa en la región frontal, y Josefá Vicente, de diez años, domiciliada en Eras de Capuchinos, número 26, de una herida contusa en la mano izquierda, producidas casualmente.

### DENUNCIAS

María Luisa Martín, presenta en la Comisaría una denuncia contra Antonio Martín, por malos tratos de palabra y obra.

—Al gobernador civil se remite un oficio poniendo a su disposición a Miguel Carpintero Crespo y a Tomás Mayor Macías, los cuales pasaron a la cárcel a cumplir arresto gubernativo, por desobedecer a los agentes de la autoridad.

## Las «estrellas» y la moda



Elegante y distinguido traje de etiqueta, de crespón blanco prensado, lucido por Irene Harvey, artista de la pantalla. Las flores son de seda amarilla, en tonos oscuros y claros, sobre hojas verdes. La hebilla del cinturón está adornada con piedras preciosas

LESIONES EN RAGAMA

Los hechos de la causa vista ayer en juicio-oral, ocurridos en el pueblo indicado, tuvieron su origen y desarrollo en la forma que pasamos a indicar.

En la mañana del 9 de Septiembre de 1934, discutieron en el pueblo de Rágama, el procesado Quintín Arribas González y José González Torres, sobre el sitio donde había de colocarse un carro de paja y con este motivo rieron aquellos y algunas personas más de sus familias, resultando:

A) Florencio González Torres con una herida punzante en el brazo izquierdo y contusiones en la cabeza y región lumbar que le produjo el procesado Julián Basilio Marcos González, de las que curó sin defecto en veinte días de asistencia facultativa.

B) José González Torres, con erosiones en la espalda y en la oreja izquierda que le ocasionó con una navaja el procesado Quintín Arribas, de las cuales curó a los tres días, quedándole un defecto permanente por la pérdida casi total del lóbulo de dicha oreja, y

C) Encarnación Sánchez, Quintín Arribas González, con diversas heridas de las que curaron en seis días, durante los cuales precisaron asistencia médica, y Zacarías Arribas y Enrique Arribas, con erosiones que no necesitaron asistencia.

Provisionalmente y por los hechos descritos, el Abogado Fiscal, señor G. Serrano, acusaba a los procesados, considerando autor al Quintín Arribas de un delito de lesiones graves por el que pedía que se le impusiera la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión menor, accesorias y costas y al Julián Basilio como autor de un delito de lesiones menos graves por el que se pedía que se le condenase a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, con sus accesorias y costas correspondientes, debiendo abonar el primero a José González 500 pesetas y el segundo a Florencio 125, en concepto de indemnización.

En el juicio-oral y en vista del resultado de la prueba practicada el Fiscal retiró la acusación en cuanto al Quintín Arribas, por resultar solamente autor de una falta de lesiones, pues las que sufrió el José González tardaron en curar tres días y no se justificó que le quedase defecto ni deformidad alguna, sosteniéndola en definitiva únicamente en cuanto al otro procesado Julián Basilio Marcos, ratificando la petición que tenía formulada.

Refiriéndose el señor Andrés y Manso solamente a la defensa del procesado Julián Marcos, por no ser preciso respecto al Quintín, sostuvo que en favor de aquel concurría la eximente de legítima defensa, porque en la ocasión de autos se vio en la necesidad de repeler la agresión de que le hicieron objeto cinco individuos y por ello solicitó la absolución del mismo.

Con el fin de razonar sus pretensiones, informaron el Fiscal y el defensor, quedando el juicio terminado para el Tribunal dicte sentencia.

EL LICDO. SALVADERA

MAGISTERIO

INGRESO GRADO PROFESIONAL Y CURSILLOS. Preparación completa por ZARZOSO - PÉREZ SANCHEZ (del Grado Profesional), y DON VICTORIANO MARTINEZ (Licenciado en Ciencias), JESUS, 5, PRINCIPAL.

FABRICA DE CAMAS

Desde Lagunilla

FAUSTO MALDONADO

¡Fausto Maldonado ha muerto! Es esta una frase de dolor para una región entera que mi entendimiento y mi pluma se resisten a expresar. La amistad íntima, la convivencia mutua durante muchos años, y sobre todo, la comunión espiritual de las ideas, es causa más que suficiente para enmudecer; pues cuando el sentimiento y el corazón hablan, suelen callar los demás medios de expresión de que el hombre está sabiamente dotado por Dios.

Con Fausto Maldonado iniciamos fervorosamente la segunda campaña de redención de las Hurdes, y decimos segunda, ya que en la primera se habían distinguido mucho más nuestro inmortal poeta Gabriel y Galán, los ilustres salmantinos Jarrín y Moro y Pío Benito, y también por qué no decirlo? nuestro nunca bastante llorado progenitor Tomás Gómez. En aquellos rincones del vivir triste emprendimos juntos una jornada que culminó en la generosa protección oficial que el Estado viene dispensando a las Hurdes. Aquellas estampas hurdanas, sentimentales y bellas creadas por Maldonado y secundadas, aunque pobremente, por nosotros, fueron algo vivo que interesó a España entera e hizo vibrar los sentimientos nobles de los buenos españoles que cristianamente aman al prójimo. ¡Bien necesitaban de este amor los buenos hurdanos de aquellos tiempos!

La biografía de Fausto Maldonado, y principalmente el provecho integral de su obra en las Hurdes, no caben en esta memoria póstuma que un cenido artículo periodístico pueda dedicarle un amigo. Mas no podemos menos de afirmar que su obra filantrópico-social no se ha limitado sólo a aquella región tan querida, si que también se extiende a toda la Extremadura alta y baja, ya que Maldonado pasó todos los pueblos de Cáceres y Badajoz, en unión de Juvenal de Vega y Rebel, de León Leal Ramos, de Pérez Flores, de Sánchez Ocaña, de Victoriano Hernández y de otros muchos no menos ilustres extremos, inculcando a las gentes, con su fácil y cálido verbo, la verdadera doctrina social de todos los tiempos que se condensa en una sola frase: "Amor".

Amor de los ricos hacia los pobres y de éstos hacia los ricos. Muchos son los trabajos hechos sobre este tema, único y universal, por el querido amigo Maldonado que bien merecen ser recogidos en un pequeño librito, que editado en Cáceres o Plasencia fuera siempre la página interesante, abierta, al entendimiento de los niños hurdanos, hombres de mañana, que tuvieron la dicha de recibir sus lecciones como director de la Misión Pedagógica de las Hurdes. Lanzada queda la idea que no dudo sabrá recoger alguno de los ilustres salmantinos ya citados.

Del hombre que el destino apartó de la región en la que vivimos con el pensamiento puesto en el ideal y en el bienestar de los humildes por el acercamiento de los poderosos, vaya desde este pueblo honrado de Lagunilla, de la ilustre y querida Salamanca donde moramos, la expresión honda y sincera de nuestro dolor por la temprana muerte de Maldonado que dejó de prestar sus valiosos servicios a la edad de los cuarenta y cinco años, cuando tanto podía esperarse aún de su talento y de su corazón.

Sé muy bien que este sentimiento nuestro tiene un consuelo en el aroma que exhalan las flores depositadas sobre su tumba por las más ilustres personalidades de Cáceres, Plasencia, de Madrid con el señor Santillana y de los pueblos comarcanos. ¡Que el néctar de esas flores esparcidas amorosamente sobre su tumba sean la fragancia del recuerdo de Maldonado, recogido por los niños de todos los tiempos de la inolvidable región hurdana!

JESUS GÓMEZ

TRILLA

SASTRE Plaza del Liceo, 40

ZAMORA AL DIA

Gigantes y cabezudos.

El pasado jueves. Lo dijo el que dijo que, "al cabo de los años mil, vuelven las aguas por donde solían ir".

Se ha restablecido, después de tres años, la salida de la solemnisísima procesión del Corpus, y con ella las demás costumbres que se observaban en esta época.

Así, pues, el alcalde de la capital, señor Tomás, dispuso que los gigantes y las gigantillas volvieran a salir a recorrer las calles desde mediodía del miércoles último, espectáculo que causó gran regocijo en el vecindario en general, y muy especialmente en la tropa infantil.

Se hacen grandes preparativos para la celebración de la procesión del Santísimo, que promete revestir gran suntuosidad.

El Gobernador de Cuenca. Se encuentra en esta capital, con su esposa e hijos, el señor Gobernador civil de la provincia de Cuenca, don José Andreu de Castro.

Conciertos musicales. Contratada por el excelentísimo Ayuntamiento para que amenice los paseos públicos durante el verano la banda de música del Regimiento número 35 de Infantería, de guarnición en esta capital, las audiciones musicales darán comienzo en el día de mañana, festividad del Corpus, en el paseo "Avenida de Requejo".

Los conciertos durarán hasta pasada la feria de Septiembre.

Extremismos. Hace cuatro días nos quejábamos de hallarnos en Zamora cual si se tratara de un pueblo siberiano.

Hoy podemos decir que el termómetro ha registrado tan elevada temperatura, que se ha ablandado hasta el asfalto de las carreteras.

¡Qué extremista es el tiempo!

EL CORRESPONSAL

Desde Matilla de los Caños del Rio

Comprendido de los preparativos que en estos días se vienen haciendo con motivo de las fiestas de esta villa, nos entrevistamos con las personas encargadas de la confección de las mismas y amablemente nos ha dado el siguiente programa:

Día 22 de los corrientes, por la noche, solemnes vísperas en la iglesia parroquial.

Día 23, día primero de las fiestas, a las diez de la mañana, misa solemne que dirá el párroco de esta villa, don Feliciano Martín, asistido por los párrocos don Francisco Cuesta y don Francisco Gil. Un coro de señoritas cantarán la misa de Pío X.

El sermón estará a cargo de don Inocencio Sanz Pérez, párroco de Carnero, que cantará las excelencias del Sacramento de la Eucaristía.

Al comenzar la misa, será expuesta Su Divina Majestad, y, a la terminación, la procesión con el Santísimo recorriendo las calles del pueblo, deteniéndose en los altares que, a lo largo del trayecto, levantan los fieles todos los años, para que junto a ellos el Señor bendiga a sus niños, terminando la procesión con la reserva y finalizando este acto con el "Himno de los Adoradores".

Por la tarde, grandes partidos de pelota, concediéndose valiosos premios, por atamados jugadores de esta villa y diversos pueblos. Acto continuo, bailes públicos de música y en los salones.

Por la noche y las diez, gran función de teatro por la compañía de Madrid, Mariño, dirigida por el maestro don José Mariño, representando obras de su más escogido repertorio.

Día 24: La misma función reli-

giosa que en el día anterior, haciéndose entrega, al terminar, de las varas a los mayordomos del año venidero.

Seguidamente, bailes públicos.

A las cuatro de la tarde, gran corrida de novillos-toros de una acreditada ganadería del campo de Salamanca, para los diestros Pedro López (Hortona) y Ramón del Pino (Jardines), actuando como sobresaliente, Pedro Arcos.

Banderilleros: Primitivo Lafuente, Pedro Arcos; puntillero, "Primi".

Seguidamente bailes públicos y por la noche, segunda función de teatro a cargo de la misma compañía.

Día 25: Los mismos espectáculos que el día anterior y por la tarde, segunda corrida de novillos-toros, a cargo de los mismos toreros, por la noche, bailes y tercera función de teatro.

Tanto las alboradas como la amenización de los espectáculos, están a cargo de la banda de música dirigida por el maestro Posadas.

Los cohetes y bombas republicanas a iluminación, a cargo del insustituible pirotécnico don Santiago Calvo.

Día 26: Alborada, cohetes y bombas, bailes públicos y juegos de pelota y por la noche, función de teatro.

Descrito el amplio programa y abundante en festejos, no nos queda otra cosa que enviar a los organizadores mi enhorabuena y a todos los vecinos y asistentes, que se diviertan cuanto puedan.

EL CORRESPONSAL

Anuncio

VENTA DE MOLINOS HARIÑEROS.—Uno, en término de Babalafrente, con dos pares de piedras francesas, suministrando luz a dicho pueblo y al de Morínigo, por medio del Salto de los Mimios.

Otro, en término de Cantalpino, con tres pares de piedras francesas, hallándose instalado en él un motor de gas pobre Crossley, de fuerza de 44 HP, con gasógeno y demás aparatos.

También se vende un motor de gas pobre Crossley, con gasógeno y demás aparatos de 26 HP, que lleva funcionando veinte años, y un dinamo Siemens, para suministro de luz, de 24 HP, que lleva funcionando dos años.

Para tratar, con don Agustín Palomero, en Babalafrente.

5-a-4

¡PRONTO!



Sumerja sus pies hinchados y doloridos en un baño de Saltratos Rodell, con lo que logrará que sus callos se reblandezcan en el acto, desapareciéndole al mismo tiempo la hinchazón y el sudor excesivo. Basta adicionar, sencillamente, Saltratos Rodell al agua, hasta que la misma tenga un aspecto lechoso. En esta forma se obtiene un baño oxigenado, sano, calmante y refrescante.

Los Saltratos Rodell se recomiendan y venden a un precio módico, en todas las farmacias, droguerías, perfumerías y centros de específicos.

CLASES DE MECANOGRAFIA y Taquigrafía, Profesor titulado, Barrio de las Delicias, García Puente, 17. 4-4

VENDO un cuarto de los Mozalvos, coto redondo, con casa, grandes y cómodas habitaciones agrícolas, Enrique Iglesias, Varillas, 7, segundo. 4-4

REPARACIONES - AUTO-ELECTRICAS - BATERIAS - ACUMULADORES, Devanados, dinamos, motores, bobinas delco y magnetos; resistencias para hornillos, planchas y cazos eléctricos; instalaciones auto. Reparaciones de garantía. San Pablo, 23, frente a la calle Palomino. 8-a-6

Sarna, Roña

Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

Día 24: La misma función reli-

DE CIUDAD RODRIGO

Viaje a pie a Madrid para visitar al Jefe del Gobierno y hacerle entrega de un objeto

Con el fin de visitar al Jefe del Gobierno y hacerle entrega de un objeto de arte fabricado en esta ciudad, han salido, a pie, para Madrid, el domingo pasado, por la mañana, a las cuatro, los mirobrigenses don Florindo San Máximo y su hermano don Germán, don José Moreno y don Emiliano Moreno, todos ellos pertenecientes al Partido Radical, que acudilla el señor Lerroux, y con la aprobación y protección del Comité de dicho partido en esta ciudad.

Los cuatro aventureros hacen el viaje por jornadas, tardando en la ida siete días. Se sabe que el viaje lo hacen, hasta ahora, felizmente. Daremos cuenta de esta aventura.

Los terrenos para la nueva prisión

Con motivo de la petición hecha por el alcalde de ésta, señor Valle, al ministro de Justicia, señor Casanueva, cuando estuvo la comisión de mirobrigenses en Madrid, sobre la necesidad de construir una prisión, debido a las malas condiciones de la actual, ha estado en ésta, días pasados, con este motivo, el arquitecto del Ministerio de Justicia, don José Luis Aranguire, el cual, en unión del alcalde, señor Valle, visitaron los terrenos donde debe ser enclavada, habiéndole ofrecido el Ayuntamiento parte de los terrenos del Campo de Toledo (cincuenta metros cuadrados) o sea entre ambas carreteras de Béjar y Sequeros.

Después de pasar una temporada en ésta, marchó, para Madrid, el profesor de la Escuela de Ingenieros, don Toribio de Cáceres de la Torre.

Llegó, de Madrid, don Clemente de Velasco y familia. Marchó, para Madrid, el médico forense, don Marcelo Sánchez Manzano y familia.

Después de pasar unos días en ésta, marchó, a Madrid, el culto joven, perito mecánico, don Francisco Illescas Padial.

S. VEGAS ARRANZ

Desde Barco de Avila

La inauguración oficial de los grupos escolares

Teniendo en cuenta la proximidad de las vacaciones de verano y otras circunstancias, se ha acordado que la inauguración de los grupos escolares coincida con la celebración de las tradicionales fiestas de Septiembre, con lo cual, se dará mayor realce a las mismas.

No se ha trazado aún el programa de solemnidad.

Las antiguas escuelas

El excelentísimo Ayuntamiento tiene el propósito de proceder a la venta de los edificios de la calle de Sancti-Spiritus y de alquilar el de la calle del Capitán Galán.

Dadas las excelentes condiciones que reúnen los edificios aludidos, no es de dudar que tendrán compradores y arrendadores.

El Castillo de Valdecoerña

Procede, y así está acordado por la Municipalidad, cerrar el trozo de terreno situado a la entrada del legendario Castillo de Valdecoerña, con el fin de que los numerosos visitantes del mismo, reciban por el decoro y limpieza de dicho trozo de terreno, la primera grata impresión.

Comisión de festejos

Han entrado a formar parte de la Comisión de festejos de este Ayuntamiento, los concejales señores Guerras y Monje.

Para la procesión del Corpus

Un numeroso grupo de fieles ha reunido fondos para dar mayor solemnidad a la procesión del Corpus. En su virtud, ha contratado a la Banda Municipal que actuará acompañando a la procesión.

Los comerciantes de ultramarinos

Ha sido enviada al señor Delegado del Trabajo una instancia, haciendo constar que no se respeta la jornada vigente por algunos patronos del ramo, y rogándole de las órdenes oportunas que él cumpliera de lo legislado.

Buen tiempo

Ha comenzado el calor, pudiendo decir que nos encontramos en la época estival. Brotan de las tierras labrantías las primeras plantas de la rica judía y pronto la hermosa ribera, ofrecerá el colorido magnífico de la fructificación.

RESFLO

MAQUINARIA AGRICOLA, muy barata, nueva y de ocasión; segadoras y trilladoras de las mejores marcas, a precios de ganga; reparación y piezas de recambio, hilo sisal, molinos de piensos. Informará, José Montero, Gran Capitán, 4, Salamanca.

Exámenes de fin de curso

Facultad de Medicina. - Enseñanza oficial

Farmacología. — Matrículas de honor: Don Bernabé González Esteban y don Miguel Ferrer Blanco.

Sobresalientes: Don Julián Fuentes Riesco, don Juan Antonio Hernández Sánchez, don Rafael Martín Sánchez, don Julio Peláez Redondo, don Francisco García Prieto, don Antonio Caso Miralles, don Rafael Hernández Guevara, don Angel Miguel Gil, don Oscar González Zaballos, don Urcisino Orduña Prieto, don Serapio Beade Argüelles, don Ramón Valle Almazán, don Anastasio Crego Echevarria, don Gabriel Mier Suárez y don José Marcos y Marcos.

Patología quirúrgica (primer curso).—Matrículas de honor: Don Jesús Olmo Manzano, don Manuel Prieto Carrasco, don Eloy César Jacome, don Jesús Ortiz de Urbina y señorita Petra Román Arroyo.

Sobresalientes: Don Juan Macso Oyarzábal, señorita María del Carmen Sánchez, don Manuel Rodríguez García Puente, señor Herrero Hernández del Gaso, don Antonio Palencia Petit, don Valentín Martín Martín, don José Librán Ramos, don Enrique Martín Marcos, don Teodoro González Sánchez, don Benemérito Barrera Sánchez, don Eladio Bengoa, don Alfredo Martín, don Antonio Aguirre Echevarria, don Luis Vehi de Cabrera, don Humberto Sinobas del Río y don Edelmiro García de Anta.

Técnica anatómica (segundo curso).—Matrículas de honor: Don Juan Pablos Abril, don Félix García Várez, don Emilio Ramos Almedral, don Emilio Rivas Maestre, don Alberto Prieto Carrasco, don Antonio Millán Méndez Gil, don Adrián Juanes González, don Juan Arrazola Echevarria, don José Miguel Delgado Ramos y don Evaristo Navarrete Fernández.

Sobresalientes: Don José Manuel Gutiérrez, don Julián Sequeros Valle, don Ramón Méndez Trabanco y don Juan Pérez Martínez.

Anatomía descriptiva (segundo curso). — Matrículas de honor: Don Juan Pablos Abril, don Félix García Várez, don Emilio Ramos Almedral, don Ramón Menéndez Trabanco y don Juan Pérez Martínez.

Sobresalientes: Don Emilio Rivas Maestre, don Alberto Prieto Carrasco, don Antonio Millán Méndez Gil, don Adrián Juanes González, don Evaristo Navarrete Fernández y don Folencio Bravo Díaz.

Enfermedades de la infancia.— Matrículas de honor: Don Angel Díaz Cascón, don Luis Barbosa Barbero, don José Antonio Celestino Sordo, don Jesús Ortiz de Urbina Mirat y don Alfredo Martín Selfi.

Patología general.— Matrículas de honor: Don Julián Fuentes Riesco, don Rafael Martín Santos, don Bernabé González Esteban, don José Luengo Chillón, don Julio Peláez Redondo, don Oscar González Zaballos, don Antonio Aguirre Echevarria y don Luis Vehi de Cabrera.

Anatomía (primer curso).—Matrículas de honor: Don Ernesto Alcibar y Ugarte y don Francisco Martín Gallego.

Sobresalientes: Don Luis Cueto Grande y don Antonio Peñas Vaquero.

Terapéutica clínica.— Matrículas de honor: Don Ignacio Moya Núñez, don Angel Corcostegui Moliner, don José Antonio Villanueva

Sobresalientes: Don José María Buñón Fernández, don Pedro Gálvez Rius, don Augusto Abarca Pérez, don José Alarcón Thomas, don Jesús Olmo Manzano, don Jesús Ortiz de Urbina Mirat, don Abundio Rodríguez Hernández, don Eladio Bengoa, don Federico Ponce González, don José María Sánchez Paulete y don Luis Felipe Madrigal Tapióles.

OTORRINOLARINGOLOGÍA. — Matrículas de honor: Don Angel Díaz Cascón, don Luis Barbosa Barbero, don José Antonio Celestino Sordo, don Justo Gutiérrez Escudero y don Dimas Ibáñez y Muñoz de la Torre.

Sobresalientes: Don José María Buñón Fernández, don Pedro Gálvez Rius, don Augusto Abarca Pérez, don José Alarcón Thomas, don Jesús Olmo Manzano, don Jesús Ortiz de Urbina Mirat, don Abundio Rodríguez Hernández, don Eladio Bengoa, don Federico Ponce González, don José María Sánchez Paulete y don Luis Felipe Madrigal Tapióles.

EXTRAÑO.—El día 18 del actual se extravió, en Carrascal de Peralcalvo, un cerdo, negro-raso, al lado derecho tiene las letras C y Z, un hendido en cada una de las orejas. Su dueño, Dalmacio Martín Marcos, de Carrascal de Peralcalvo, quien gratificará a quien le indique su paradero.

2-2

ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES

DOCTOR A. DOMINGUEZ BORREGUERO

Director por oposición del Manicomio Provincial

Consulta a las 11 y a las 4.-CORRALES DE MONROY, 3.-Teléfono 20-20

Baños de Refortillo

MANANTIAL MUY RADIO-ACTIVO (929 VOLTIOS HORA LITRO)

Reumatismo - Catarros - Piel

Grandes reformas y nuevos servicios, que hacen más agradable y amena la permanencia de los banistas.

Aguas corrientes en las habitaciones. Cámara frigorífica y elaboración de hielo para los servicios de fonda y restaurant.

Médico Director: Profesor doctor Antonio Novo Campel, Decano de la Facultad de Medicina de Santiago.

CONTRATOS

de arriendo de fincas rústicas ajustadas al modelo publicado en la Gaceta

:: :: de Madrid :: ::

SE VENDEN EN LA LIBRERIA NUÑEZ

RUA, NUM. 21

Madrid al día

EL VERANEO EN EL EXTRANJERO

Empiezan los días calurosos. Las gentes se afanan en formar sus baúles y se disponen a marcharse de Madrid. Unos a las sierras, otros a las playas y otros al extranjero. No hay dinero. La crisis es espantosa. Pero la gente no se conforma con veranear en Torrelodones. La Dirección de Seguridad despachó en los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre del año último, 32.289 pasaportes. Son treinta y dos mil españoles que han ido a gastar su dinero fuera de España, con la falta que hace dejarlo en casa.

España tiene bellezas naturales maravillosas. Todas las regiones de España, en cada provincia, hay un lugar delicioso, por lo menos, será un gratísimo refugio de veraneantes. Tierras verdes de Galicia. Montañas de Asturias. Playas del Cantábrico, Sierras en el interior; el Monasterio de Piedra, la ciudad Encantada, Monserrat. No hablemos de la delicia del invierno en el Sur, porque ahora tratamos del verano.

No obstante, la gente prefiere irse a pasar a las grandes ciudades europeas. Y es que aunque lo parezca, no hemos cambiado. En el siglo XVIII, en su último tercio y en todo el XIX, empezó París a urgir la imaginación de los españoles. Los petimetres decían que no era elegante quien no hubiera estado en París. Ahora ocurre en realidad lo mismo. Se sacrifican las familias por ver la ciudad de la luz, sudorosas, jadeantes, de aquí para allá durante ocho o diez días, queriendo verlo todo y fígarlo todo.

En realidad, la culpa de este éxodo veraniego al extranjero, lo tenemos los españoles; tan excesivamente avaros de nuestros tesoros espirituales y naturales, que no los mostramos ni a los de casa. Hasta hace poco tiempo contemplar la cola del caballo, maravillosa cascada del Monasterio de Piedra, era tan grave, como el paso de los Alpes por Anibal. Para ir a la ciudad encantada, en Cuenca, hay que poner merienda fuerte en unas alforjas y llevarse al hombro.

Por todas las estaciones se ven anuncios del extranjero. Hasta los australianos se han creído en el deber de comunicarnos a nosotros, sus antipodas, que tienen pingüinos, canguros y negros que bailan en rueda con ramos de pluma y en postura de simios. Aquí apenas si se ven algunas cosas que por su fuste y mundat celebridad no necesitan anuncio. La Catedral de Burgos. La de León. La Alhambra. La Mezquita y la Giralda. Y paré usted de contar. El que quiera saber que vaya a Salamanca. Y naturalmente, la gente, en número de 32.000 pupilientes, se marchan al extranjero. Pues este mes de Junio van ya despachados 5.311 pasaportes, 1.000 más que el año pasado en todo el mes.

JUAN DE ROCA



NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

La paja negra charolada y las pamelas mantendrán el furor. El sombrero de paja negra charolada es en estos tiempos, de paso a otra estación, el elemento útil para el adorno de la cabeza. Porque la paja blanca, ya en temporada abierta, es para los días firmes de sol y de angustia en la brasa de sus rayos. Mientras tanto vemos verdaderas extravagancias. Al más liviano cambio de tiempo, al descenso de temperatura, los usos del invierno vuelven aunque efímeramente. Y los contrastes de sombrero de paja con abrigo dan a la estación la nota de pintoresquismo gracioso. En los sombreros, las flores y las frutas, los lazos minúsculos, favorecen su engalanadura. Todo con mucha discreción, sin excederse de aquella medida prudente que es también de buen parecido. Las pamelas de paja blanca tienen la misma preferente atención de otras temporadas, pero, claro es, para plena ostentación. Siempre las alas amplias, han gustado y para los trajes de verano componen bellas y adorables perspectivas que inundan de atractivo encanto a las damitas. La alta calota rusa, el cosaco que en invierno fué de un manifiesto furor, toma formas en la paja charolada negra y sigue manteniendo una devoción. Los velos sobre el sombrero, descendiendo hasta los labios, pero sin ocultarlos, prestan igualmente un sello de misteriosa agrado. Otra innovación consiste en dejar ese mismo velo caer sobre la nuca, sustituyendo a la forma anterior de cubrir el rostro. Eso viene a dar la sensación de un sombrero a la inversa, para salir de lo corriente y entrar en un terreno original. Combinando con un sombrero en capuchina se lleva un grueso bouquet de violetas pasadas por la cintura. Vuelven asimismo, los cinturones anchos, estilo renacimiento, con hebillas de metal y clavo en coloridos distintos. Para las ropas de finos tejidos, el cinturón será macizo y pesado, como hábil contraste del conjunto. Los estampados muestran

nuevas ocurrencias de flores y dibujos caprichosos para afirmar francamente una obediencia cabal a esta clase de tejidos de estío. Sin omitir que las sedas blancas combinan con los azules marinos y con los negros. LOLA DE LORENA

VIAJES

Han salido. Para Toledo, la bella señorita Paz Rodríguez Llorente.

DE DIAS

Hoy, festividad de San Luis de Gonzaga, es el santo de la señora doña Luisa Estrella de Olivera, de doña Luisa Bermúdez de Castro, viuda de Pastors, de doña Luisa Mañosa de Juan y de las señoritas de Alonso, de León Urech, de Calama, de Calamita Sáez, y de Hernández Alonso.

RADIO

Inter-radio Salamanca

Programa para hoy, viernes

14.00: Nota de sintonía.—14.05: Cambios de moneda extranjera, facilitados por el Banco del Oeste de España. Servicio meteorológico.—14.10: Programa musical variado.—15.00: Crónica deportiva, por Germán Herrero, "Julio".—15.15: Música de baile.—15.30: Fin de la emisión.—17.30: Nota de sintonía. Hora del radioyente. Peticiones de señores socios protectores.—18.30: Fin de la emisión. 22.00: Nota de sintonía.—22.05: Cotizaciones de Bolsa, facilitadas por el Banco del Oeste de España. Servicios meteorológico y tar-

Julio Pérez Martín

Profesor de la Facultad de Medicina

Matriz y Partos

Consulta de DOCE a DOS

San Justo, 26 Teléfono 1303

Baños y Aguas Azoadas

Baños higiénicos, sulfurosos y salinos

Inhalaciones y pulverizaciones azoadas. Curación del asma bronquial. Evitan y curan los catarras del aparato respiratorio

Calle de las Agustinas, núm. 1

Médico director: Dr. Villalobos

COLIBRUM HOY: A las siete y tres cuartos. TEMPORADA DE VERANO. A O 75 bulaca

La película de ambiente moderno y de más envergadura de esta temporada, creación de KAY FRANCIS titulada HERENCIA

MAÑANA, SABADO Gran debut: Un espectáculo completo de variedades de gran novedad, presentando a EMILINA TORRES después de sus grandes éxitos durante su tournée por el extranjero con ROILAN HAMPPY: LA GALVANY y otros célebres artistas que se anunciarán oportunamente

También celebran su santo el Presidente de la Diputación provincial, señor García Romo; los abogados, señores Clavijo, Portillo, Cuevas, Calamita, Prada Gutiérrez, Bermúdez de Castro, Sánchez Alealde y Martínez; el ingeniero, señor Capdevilla; los médicos, señores Infante y Estella; el auxiliar del Instituto, señor Hernández Contreras; los comerciantes, señores Martín, Rodríguez Muñiz y Hernández; los industriales, señores Revuelta y Santos, y el empleado, señor Mayórga.

BODA PROXIMA

El miércoles, 26 de los corrientes, se efectuará el enlace matrimonial de la bella señorita Mary Santiago Mirat, con nuestro querido amigo, el joven abogado don José Suárez.

La boda constituirá un globo acontecimiento en nuestra sociedad, donde los jovios cuentan con muchos afectos.

PETICION DE MANO

Ayer, festividad del Santísimo Corpus Christi, fué pedida la mano de la bellísima y distinguida señorita María Luisa Seguros Valle, hija del competente farmacéutico de Rollán, don Francisco Seguros Herrero y de doña Fernanda Valle Sánchez, para el teniente de infantería, don Eulogio Guzmán Cabeza, que sirvió en esta guarnición de Salamanca y que actualmente presta sus servicios en la de Logroño, por su padre, el inteligente médico de La Guardia (Toledo), al que acompañaban sus encantadoras hijas, las señoritas Carmen y Angelita.

Entre los novios se cruzaron valiosísimos regalos.

ENFERMOS

La respetable señora doña Teresa García Mansilla, viuda de Soto, se encuentra bastante mejorada de la grave dolencia que durante varios días le ha tenido postrada en el lecho.

Deseamos su total y completo restablecimiento.

VARIAS

Por don Alberto Sánchez de Iriarte, primer secretario de la Legación de Colombia en Madrid, y que actualmente se encuentra en Santa Fe de Bogotá, ha sido pedida la mano de la señorita Josefina Pérez de Hoyos, hija de don Juan Manuel y de doña Rebeca, aristocrática familia colombiana, en representación de doña Carmen de Quevedo de Benlliure y de su esposo, el ilustre escultor don Mariano Benlliure, para su hijo don Christian de Nogales y Quevedo de Rendón, de distinguida familia mirabrigense.

La boda se celebrará en Santa Fe de Bogotá, residencia de la familia Pérez de Hoyos, en el próximo mes de julio. El futuro matrimonio fijará su residencia en Madrid.

—Pasa unos días en casa de sus hijos, los señores de Arranz (don Manuel), el Registrador de la Propiedad, señor Poole,

macéutico.—22.10: Programa musical variado.—22.30: Noticias de Prensa, transmitidas directamente desde Madrid. Servicio especial para esta emisora. Noticias locales y provinciales.—22.50: Conferencias de divulgación de cultura física, por la señorita Cadenas. 23.05: Concierto nocturno.—23.45: Música de baile.—24.00: Fin de la emisión.

Madrid

Programa para hoy, viernes

8.00: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra".—9.00: Informaciones diversas de Unión Radio.—9.30: Fin de la emisión.—13.00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. "El cock - tail del día", por Perico Chicote. Música variada.—13.30: Sexteto de Unión Radio.—14.00: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Música variada.—14.30: Sexteto de Unión Radio.—15.00: "La Palabra", diario hablado. Música variada.—15.30: Sexteto de Unión Radio.—15.50: Eventualmente, noticias de última hora.—16.00: Fin de la emisión. 17.00: Campanadas de Gobernación. Música ligera.—17.30: "Guía del viajero". Continuación de la música ligera.—18.00: Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. Charlas de actualidad. Recital de canciones.—18.30: "La Palabra", diario hablado. Concierto por el sexteto de Unión Radio. 19.30: La hora agrícola (servicio del Comité agro-pecuario-forestal de difusión radiada del Ministerio de Agricultura).—20.15: "La Palabra", diario hablado.—20.30: Última conferencia del ciclo de la asociación de médicos puericultores: Intervención del doctor Luchsinger.—21.00: Transmisión, desde Barcelona, del decimoquinto programa semanal "Ford".—22.00: Campanadas de Gobernación.—22.05: "La Palabra", diario hablado. Selección del acto tercero de la ópera, de Verdi, "Falstaff".—23.15: Música de baile, transmitida desde "Pelikan".—23.45: "La Palabra", diario hablado.—24.00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

Chismografía taurina

El mes de Junio cuenta, entre otras, con las siguientes fechas taurinas:

Año 1820.—Roque Miranda sufre en Madrid la cogida que le ocasionó la muerte.

Año 1826.—Toma la alternativa en Córdoba el espada Antonio Carmona (El Gordito).

Año 1872.—Mortal cogida de José María Ponce, en Lima.

Año 1850.—Alternativa de Panadero (José), en Sevilla.

Año 1877.—Muere asesinado en Sevilla el novillero Mariano Cobi.

Año 1893.—En este día se despidió Lagartijo el Grande del público de Madrid y esta corrida fué la última de su vida taurinómica.

En igual fecha sufrió el picador Juan Benítez el percance que le ocasionó la muerte.

Año 1901.—Mortal cogida del banderillero Domingo Almansa (El Isleño), en Bilbao.

Año 1909.—El banderillero Alfarero y el novillero Antonio Andrés (Trueno), sufrieron en Carabanchel y Sevilla, respectivamente, las cogidas que a uno y otro ocasionaron la muerte.

Año 1918.—Se inaugura en Sevilla la plaza de toros Monumental.

Año 1914.—El espada Enrique Vargas (Minuto), se despidió definitivamente del toreo, actuando por última vez en la Plaza de Madrid.

Año 1921.—Mortal cogida en Madrid del espada Ernesto Pastor.

Año 1923.—Reciben la alternativa en este día dos espadas: el mejicano José Flores, en la plaza antigua de Barcelona, y el galitano José Amuedo, en la de Tarragona.

En Talavera de la Reina preparan una gran corrida.

A mediados del próximo mes de Julio, con asistencia del Presidente de la República, serán inauguradas en Talavera de la Reina, las obras del canal del Alberche, y con tal motivo se organizarán diversos festejos para atracción de forasteros.

Entre las fiestas proyectadas figura una corrida de toros, cuyo cartel dependerá de la mayor o menor subvención que se conceda a la empresa.

Esta ha presentado dos combinaciones a cual más interesantes. Una de ellas consiste en un mano a mano entre Manolo y Joséto Bienvenida y la otra una corrida con María Lalande, Domingo Ortega y Lorenzo Garza.

EL TRANSPORTE POR CARRETERAS

El ingeniero jefe de Obras Públicas, don Valeriano Ruiz Cisneros, ha publicado en el "Boletín Oficial" la siguiente circular de gran interés para los transportistas por carreteras:

"Constantes son las denuncias que se formulan ante esta Jefatura por las reiteradas infracciones de los artículos 114 del Reglamento de transportes de 22 de Junio de 1929, y del 205 del vigente Código de la circulación; infracciones consistentes en transportar viajeros en camiones destinados al transporte de mercancías, y cuyos transportes, en todos los casos clandestinos y en alguno de ellos por el número excesivo de personas transportadas, constituyen evidente peligro para la seguridad de las mismas.

Teniendo en cuenta que algunas de estas infracciones son cometidas a través de varias provincias, lo que aparte del grave riesgo anteriormente indicado (principal motivo de esta circular) constituye un fraude y competencia ilegal, no ya sólo para el servicio regular de automóviles, sino también para los ferrocarriles, garantizados y al amparo de la ley, esta Jefatura pone en conocimiento lo siguiente:

1.º Que por la Guardia civil, cuerpo de vigilantes de caminos, investigadores de los tributos de transportes por carretera y cuanto personal encargado de la vigilancia de las carreteras, se ponga el mayor celo en comprobar y determinar las infracciones mencionadas.

2.º Que sin perjuicio de cuanto dispone el párrafo 5.º del artículo 205 del Código de la Circulación dichos agentes podrán acompañar y custodiar los mencionados vehículos de transporte clandestino de viajeros, hasta las respectivas Comisarias de Policía, cuando la elemental prudencia aconseje no puedan autorizar en forma temeraria, el viaje, o sea preciso la identificación de las personas transportadas ocultamente; y

3.º Que sin perjuicio de que sean impuestas por esta Jefatura las sanciones administrativas en su máximo rigor, se denunciará a los reincidentes en esta clase de faltas, ante los tribunales ordinarios de Justicia, por delito de desobediencia a mi autoridad, y con el fin de que aquellos les puedan aplicar las sanciones establecidas en el Código Penal.

REPRESENTANTES. — Necesitamos toda España. Artículo Gran Moda, fácil venta. Doctor Riesco, 41, Salamanca.

SE ARRIENDAN los pastos de espigadero y hoja de viña del término de Santa Clara de Avedillo (Zamora), para 1.200 ovejas de espigadero, 1.700 de hoja de viña. Para tratar, con el Presidente del Gremio de Labradores de dicho pueblo.

GRAN PELUQUERIA LUIS

Antiguo encargado de París New-York

ESMERADO SERVICIO MAGNIFICO CONFORT

Doctor Riesco, 28 (Junto a joyería Roque)

Cumpliendo la Ley aprobada por las Cortes, en la que se nos obliga al aumento de precio de venta de nuestro periódico y de todos los de España, a partir del día 1.º de Junio, "EL ADELANTO" se expende a QUINCE CENTIMOS

La suscripción, acatando también dicha Ley, se aumentará, a contar desde 1.º DEL MES DE JULIO PROXIMO, en CINCUENTA CENTIMOS AL MES, o sea 1,50 pesetas al trimestre y, por lo tanto, "EL ADELANTO" costará por suscripción EN TODA ESPAÑA, 7,50 PESETAS EL TRIMESTRE, que es el plazo corriente por lo que se rige para el servicio de sus abonados

NOTA IMPORTANTE. — Rogamos a todos nuestros actuales suscriptores y a los que durante el presente mes de Junio quieran comenzar a recibir el periódico, que tengan muy en cuenta que todos los pagos que realicen para abonar sus respectivas suscripciones durante el presente mes de Junio y antes del día 1.º de Julio, pueden efectuarse al precio actual de SEIS PESETAS AL TRIMESTRE, sin limitación ninguna del tiempo que quieran pagar por anticipado a dicho precio de SEIS PESETAS AL TRIMESTRE

Y aunque "EL ADELANTO" no ha necesitado que llegara el aumento de precio para dar frecuentemente números de DIEZ y DOCE páginas, en lo sucesivo, con mayor frecuencia, publicaremos dichos números, así como extraordinarios y cuantas mejoras periodísticas nos sean posible, para corresponder al frecuente favor que el público nos otorga.

ALVAREZ DE LEÓN

Instantánea política LA LEY DE JURADOS MIXTOS

Por enésima vez desde el cambio de rumbo político hacia la derecha, vuelve a plantearse el problema de los Jurados Mixtos. Ha sido el redacto revolucionario más fuerte, más resistente, a la acción ministerial. ¿Por qué? Señaladamente porque la reforma implica la extinción de una gran rómula de presidentes, vicepresidentes y secretarios que, por derecho de preferencia, pertenecen al Ministerio de Trabajo, están cerca de los ministros y pueden influir cerca de él, para que se apaciera la rectificación de un organismo, cuyos trastornos en la vida económica nacional son incalculables.

Peró hay algo más. Los interesados en que se apruebe una nueva ley de Jurados Mixtos, son los que la dificultan por un afán inexplicable. Así el Ministro de Trabajo ha recibido la visita del señor Matesanz, diputado y Presidente del Circulo Mercantil de Madrid, solicitando que se abra nueva información pública. El señor Salmón, naturalmente, se opuso, porque no hace muchos meses que se celebró este concurso de exhibiciones sociológicas y la entidad que representa el señor Matesanz acudió a la información. ¿Es que han variado las circunstancias? No. Desde la revolución de Octubre, los Jurados Mixtos, por falta de representación obrera, funcionan, al menos en Madrid, con el Presidente que dicta sentencia conforme a su leal saber y entender, de acuerdo con las leyes. Pues si es así, una nueva información no aportará nada nuevo, y por el contrario abrirá un compás de espera de muchos meses: uno para que acudan de nuevo las entidades y particulares; varios para estudio de los pliegos presentados que, por regla general, son numerosas por la funesta manía que tiene la gente de hacer extenso lo que debe y puede decirse muy brevemente y con mayor claridad.

Ha hecho bien el Ministro de Trabajo en negar nueva información. Con lo dicho es bastante. Y por otra parte, las entidades que solicitan nueva información, tienen diputados amigos que podrán exponer, y con mayor efecto, sus opiniones, presentar enmiendas y obstaculizar el dictamen si eso les es grato.

Es preciso crear una Magistratura del Trabajo, independiente y pagada por el Estado, magistratura formada con profesionales del derecho y mediante oposición. La justicia no es de nadie, no es de ningún partido político, es para todos y a cada uno de los que de él se esbozo.

LOS AMIGOS DE LA ESCUELA Y DEL NIÑO A LA CIUDAD Y A LA PROVINCIA DE SALAMANCA

El miércoles, 19 de los corrientes, en la Escuela Normal del Magisterio, se reunió en asamblea esta entidad, bajo la presidencia de don Filiberto Villalobos, asistiendo los vocales señores Rodríguez, Sánchez Hernández, señor Arroyo, García López, Pérez Alfonso y don Julio Ibáñez.

Asistió buen número de asociados. Aprobada el acta de la sesión anterior, que leyó el secretario, señor Campo Redondo, se procedió a renovar los cargos de la directiva, siendo reelegidos por aclamación, los señores Villalobos, presidente; don Juan Francisco Rodríguez, vicepresidente; don Luis Campo Redondo, secretario; don Domingo Sánchez Hernández, tesorero; don Rodrigo García López, contador, y doña Felisa González, doña M.ª Rosario Arroyo, don Tomás Pérez Alfonso, don Primo Garrido, don Fidel Ledesma, Esteban Madruga, Manuel García Blanco y Luis Campo Redondo.

Salamanca, 9 de Julio de 1935.

El Circo Borza

Con una entrada verdaderamente magnífica, se celebró anoche el primer espectáculo veraniego en la Plaza de Toros, reapareciendo ante nuestro público el magnífico Circo Borza.

En la primera parte, los principales artistas de la compañía, desde el saltador Sacha hasta los Hermanos Frediani, y los clowns Grice, ejecutaron los más selectos trabajos, en medio de grandes aplausos.

Como final del espectáculo, después de haberse efectuado la rifa de un jancón, un billete de la Lotería y un reloj, se dió suelta a un becerro, al que dió muerte Pepe Borza, auxiliado por los clowns de la compañía, y después de una lida bufa, que hizo pasar un agradable rato.

El espectáculo resultó ameno y entretenido.

AGRICULTORES

El tiempo de las grandes tormentas se acerca; proveeros con anticipación de los ya célebres TORPEDOS GRANIFUGOS. No olvidéis que una caja de los mismos, en un término municipal, os tiene a cubierto vuestras cosechas de pedrisco. Algunos de los particulares y términos municipales que los han adquirido y pueden solicitar informes: Acediano, Valverdón, Castellanos de Moriscos, Palencia de Negrilla, Gomecillo, Doñinos, El Tejado, Castrejón, San Pedro de Rozados, Fonfoleda, Cardenosa, Cantalpiño, Villares de la Reina, etc., etc. Pedid informes y presupuestos a PABLO GARCIA, Armeria, Plaza Mayor, 43. Los mejores cohetes para fiestas, son los que vende esta casa.

AZUFRE FLOR SUBLIMADO

Consulte precios: Droguería Ramirez, Rúa, 2

SE VENDEN 150 cerdos de unas cinco arrobas, y 160 como de tres arrobas, aproximadamente. Para informes, Antonio Sandoval (El Rojo), empleado de los señores Marcos, calle Gil Hontañón, 2.

EXTRAIVIO.—El día 18 del corriente se extravió una perra de caza, de raza pointer, blanca, con lunares negros, atendiendo por "Diana". Se gratificará al que la entregue a su dueño, Andrés Cosme, Mercado de Abastos, puesto número 66.

Antes de abrirse el período de reconocimiento y selección de los niños que han de formar parte de las colonias de verano, más de 400 madres pobres han solicitado ya protección y amparo para sus hijos, que hallarán la salud y la vida en las organizaciones escolares sanitarias.

Este año, como siempre, confiamos en los sentimientos humanita-

8-4

# Serán corregidas severamente las irregularidades que cometan las Juntas Comarcales de Contratación de Trigo

## Se van a aplazar, por tres meses, las elecciones para cubrir las vacantes en el Tribunal de Garantías Constitucionales

Los temores del señor Jiménez Fernández de la vuelta al Poder del señor Azaña, no para un bienio, sino para un cuatrienio

### SENTENCIA CONDENATORIA

#### El autor del asesinato del diputado socialista señor Rubio Heredia, condenado a doce años y un día de prisión y 50.000 pesetas de indemnización a la familia

Badajoz.—Reanudada la vista a las seis de la tarde, informa el fiscal señor Gudiño. Relata prolijamente los hechos y afirma que el procesado señor Valencia acechó el momento de encontrarse con el señor Rubio solo, para vengarse, y por eso rehuyó encontrarse con él cuando le avisaron que estaba en la cervicería del Aguila, en unión de varios amigos.

Rebatido la tesis de la defensa, niega que exista la atenuante de vindicación próxima, por estar muy lejos el motivo que pudo producirla. Entiende que la inmediata entrega de la autoridad tampoco tiene valor atenuador.

El acusador, diputado señor Vdarte, comienza haciendo un retrato moral de cada uno de los protagonistas del suceso.

El diputado señor Rubio era un muchacho y como tal apasionado. A pesar de su juventud, dedicada a la ardorosa defensa de un noble ideal, había pasado ya por todas las amarguras que acompañan al ejercicio de la política activa, y su nombre había sido arrastrado por el fango con todos los imperiosos imaginables.

Da lectura de varios sueltos de un diario, en el que se le aplican los más precoces dicerios. El procesado dice—sabía todo esto y sabía también que en una ocasión el señor Rubio fué abofeteado por unos agentes de Policía, cuando salió en defensa de los parlamentarios a quienes aquellos atacaban.

Hombre de confianza, se le confió la inspección de numerosos Ayuntamientos y el resultado fué

la destitución de los concejales designados por el pueblo del 12 de Abril. Se extiende en consideraciones para probar la meditación y la alevosía y solicita una condena de acuerdo con su tesis.

El defensor señor Beca Mateos, se extraña de que alrededor de un hecho sencillo se haya tejido una novela producto de la fantasía.

Se trata de un delito común, desgraciadamente corriente. Un hombre honrado ofendido en su honor, que busca la vindicación de esta ofensa. Alguien le hizo ver la inutilidad de acudir a los Tribunales por la calidad de diputado de la víctima y entonces le busca para solicitarle amistosamente esta retractación.

Es recibido con hostilidad y sin propósito de rectificar. El ofendido reacciona ante la nueva provocación y le abofetea, y arrebatado el procesado, ocurre la tragedia.

Realizado el hecho en estas condiciones, el defensor reñaza, por incongruente todo intento de probar la existencia de la alevosía. Por el contrario, estima que en el homicidio es fuerza reconocer el arrebato y otras atenuantes, que deben rebajar la pena, que limita a los dos años que tiene solicitada.

Suspendida la vista para que el tribunal delibere, al cabo de hora y media se da cuenta de la sentencia, por la que se condena al señor Valencia a la pena de doce años y un día, por homicidio, con atenuante de vindicación, y 50.000 pesetas de indemnización.

esas juntas no han respondido, como debieran, a la misión señalada, sino que, por el contrario, obrando a espaldas de la Ley, han infringido sus preceptos expidiendo guías falsas y otorgándolas en unas ocasiones como mero favor, y en otras, por motivos menos confesables.

Estas anomalías y desafueros que se vienen sucediendo es preciso que terminen y el Ministerio de Agricultura se halla dispuesto a conseguirlo.

Para ello, cree que no está de más una advertencia leal a cuantas pudieran incurrir en casos análogos, a los que denuncia. Decidido como está el titular de la cartera de agricultura, a que se respete la tasa del trigo y plenamente penetrado de las realidades del momento, se propone corregir implacablemente las irregularidades que conoce y comprueba, previniendo a las Juntas Comarcales que la expedición de cualquier guía falsa será denunciada inmediatamente a los Tribunales de justicia para que persigan y castiguen el hecho delictivo sin perjuicio de las sanciones gubernativas correspondientes, que serán en todo caso, aplicadas con el máximo rigor por el Ministerio.

INAUGURACION DEL CAMINO QUE CONDUCE AL LUGAR DE LA SILLA DE FELIPE II

Madrid.—El ministro de Obras Públicas manifestó, a mediodía, a los informadores, que esta tarde asistiría en el Escorial al acto de inauguración del camino que conduce al pintoresco lugar conocido por el nombre de Silla de Felipe II, construido por el Gabinete técnico de accesos y extrarradio de Madrid.

Añadió que esta obra de características sencillas y modestas, ha consistido en una económica transformación de un camino rural inadecuado para el importante tráfico de automóviles que allí actúan y con ella se inaugura el plan de penetración turística del Guadarrama, que estudia y realiza aquel gabinete técnico.

EL SEÑOR LERROUX CARECE DE NOTICIAS

Madrid.—El jefe del Gobierno permaneció durante toda la mañana en su despacho de la Presidencia del Consejo, pero no facilitó noticia alguna a los periodistas.

LOS PRESUPUESTOS, LA LEY DE RESTRICCIONES Y EL ASUNTO DE LAS CAJAS POSTALES

Madrid.—El ministro de Hacienda recibió a mediodía a los periodistas, a los que manifestó que no había ninguna novedad en la discusión presupuestaria.

Esta tarde, se discutirá el de Gobierno, y mañana, el de Industria y Comercio, quedando para la próxima semana los de Hacienda, Instrucción Pública, Obligaciones a extinguir y zona de África, y por último, se discutirán los ingresos y el articulado.

Los ingresos los he formado esta mañana y creo que su discusión no ofrecerá ninguna dificultad. Esta tarde me dedicaré de lleno al articulado.

—¿Y de la Ley de Restricciones?—le preguntó un informador.

—Como es una cosa muy esencial y sin ella no podría yo poner en vigor estos presupuestos que estamos aprobando, tendremos que discutirla como esa, naturalmente, antes de las vacaciones.

Otro periodista le preguntó si podría dar alguna noticia de las

presupuesto de Marruecos. También recibió al diputado señor Alvarez Angulo, que se interesó por los obreros de la mina "La Cintilla", de la Carolina.

Por último, dijo que pensaba aplazar por tres meses la celebración de las elecciones para cubrir las vacantes que existen de vocales en el Tribunal de Garantías.

Un interesante Decreto sobre desfiles, concentraciones y distintivos políticos

DEL DECRETO CONOCERA EL GOBIERNO EN EL CONSEJO DE HOY

Madrid.—El ministro de la Gobernación tiene redactado un decreto sobre el empleo de insignias políticas subversivas, desfiles, usos de prendas que den al individuo carácter militarizado, concentraciones y otros medios de exteriorización de ideas más o menos

DECLARACIONES DEL SR. JIMENEZ FERNANDEZ

«El señor Azaña ha de volver, y no para un bienio sino para un cuatrienio, porque a eso se va cuando no se practica desde el Poder lo que se ha predicado en la oposición»

«No se puede defraudar a la opinión pública.—El intentar abusar de una clase, que pudiéramos llamar la del Estado llano, nos conduciría a eso»

Madrid.—Esta tarde, el ex ministro de Agricultura, de la Ceda, señor Jiménez Fernández, conversó con algunos periodistas y se habló del hecho de que se celebrará sesión el día de hoy, festividad del Corpus. Como un periodista dijera que ellos ya estaban acostumbrados, de otros tiempos, a trabajar en días como éste, dijo el señor Jiménez Fernández:

—Pues esos tiempos volverán y en vez de un bienio será un cuatrienio.

Luego, al ver que se daban diversas interpretaciones a sus palabras, añadió:

—Me refiero al señor Azaña. El señor Azaña ha de volver y no será para un bienio sino por un cuatrienio, porque a eso se va cuando no se practica desde el poder lo que se ha predicado en la oposición. Y conste que yo no me refiero a los que opinan como yo, sino a los que muestran una tendencia distinta. No se puede defraudar a la opinión pública, pues se da el caso de que en España ningún partido cuenta con más del 20 por 100 de electores y el resto son gentes que van en contra de lo que les ha parecido mal y al apoyar a este o al otro, no lo hacen por los partidarios de él sino por ir en contra de lo que les defraudó. El intentar abusar de una clase, que pudiéramos llamar la del Estado llano, nos conduciría a eso.

«El señor Jiménez Fernández, finalmente, dijo, que no le importaba que se diera publicidad a sus

palabras, porque con ellas exponía un criterio que en él está muy arraigado y que si llegaba el caso escribiría sobre esto para demostrar cuál es su opinión en cuanto a la labor que deba realizarse, porque entendía que no por los dirigentes de los partidos, pero sí por las agrupaciones de éstos se está dejando de hacer una labor que él considera absolutamente necesaria.

¿Qué iba a suceder?

Grandes precauciones en el Banco de Bilbao

SE HAN PRACTICADO DETENCIONES DE IMPORTANCIA

Madrid.—En el Banco de Bilbao se han notado grandes precauciones esta mañana.

En cada departamento había dos o tres guardias de Asalto provistos de caretas contra gases asfixiantes.

La Policía estuvo vigilando todo el edificio, especialmente el "hall".

Posteriormente se supo que había habido algunas detenciones de importancia.

Dice el jefe del Gobierno

Piensa aplazar por tres meses la celebración de las elecciones para cubrir las vacantes del Tribunal de Garantías

Madrid.—El jefe del Gobierno permaneció esta tarde a la cabecera del Banco Azul durante la discusión del presupuesto de las posesiones españolas del Africa Occidental. Al terminar el debate y ser aprobado este presupuesto, el señor Lerroux abandonó el salón de sesiones.

En los pasillos conversó con los periodistas y como éstos le hicieran ver la extrañeza que había producido la aprobación en tan escaso tiempo del presupuesto de las posesiones españolas en el Africa Occidental, dijo:

—Es que las obras perfectas se aprueban enseguida.

Añadió que esta mañana, en la presidencia, había recibido la visita del Alto Comisario, que le habló de asuntos relacionados con el

subversivas que sean en muchos casos una provocación, una coacción y, en todos, un posible peligro para el orden público.

El decreto les ha parecido a los demás ministros muy bien orientado y en el Consejo del viernes próximo se estudiará definitivamente para aprobarlo.

Sobre el pensamiento del señor Portela al llevar al Consejo el citado decreto se hacían diversos comentarios entre los que lo conocían.

Según parece, quiere el ministro evitar que de una mal orientada emulación entre éstos y los otros partidos por un impulso pasional equivocado, se corra en España el peligro de caer en los males que están padeciendo otros países y cuyos partidos también comenzaron con la misma provocativa exhibición de divisas, cintas, camisas, uniformes y otros medios de organización que, según su juicio, no convienen ni a la República ni a España.

Parece que en este sentido está inspirado el preámbulo del decreto que tiene un número muy reducido de artículos.

Madrid.—El presidente del Tribunal de Garantías, don Fernando Gasset, ha hecho las siguientes manifestaciones relacionadas con el propósito del Gobierno de aplazar, por tres meses, la elección de los vocales del Tribunal de Garantías que habían de ser renovados.

—El pleno del Tribunal de Garantías, hace algunas semanas, se preocupó de que en el próximo mes de Agosto debía procederse a la elección de varios vocales representantes de las regiones. La elección tenía que abarcar a la mitad del número de estos vocales. A la otra mitad se les termina el mandato a los cuatro años. Para estudio detallado del asunto, se nombró una Comisión. Se encontró ésta con serias dificultades al buscar una solución al problema. Las elecciones de vocales, en cumplimiento de taxativos preceptos, tenían que hacerse por Ayuntamientos de elección popular. El Tribunal de Garantías, por otra parte, ha sentado en abundante jurisprudencia, que no pueden computarse como votos de alcaldes y concejales de elección popular, los emitidos por gestores o presidentes de comisiones gestoras.

Ocurre esto lo sabe todo el mundo, que hay gran número de Ayuntamientos suspendidos y sustituidos por Comisiones gestoras. Esta sería dificultad se aumentaba al considerar que la mayor parte de los concejales—aun siendo pocos los que se encuentran al frente de su cargo—les dieron éste los electores para cuatro años, el día 12 de Abril de 1931. Quiere decir que se encuentran con la vida legal de su mandato ya terminada. ¿Cómo hacer en estas condiciones las elecciones para vocales regionales?

Expuse el caso en un escrito al señor Presidente del Consejo de Ministros. Le explicaba las dificultades existentes, y le encarecía la necesidad de efectuar las elecciones. Era imprescindible disponer algo.

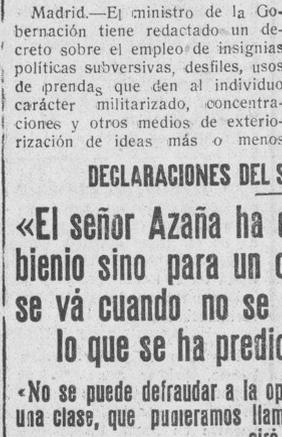
Y a juzgar por lo que dicen los periódicos—oficialmente yo todavía no sé nada—, lo que se ha dispuesto es presentar un proyecto de Ley para suspender las elecciones y prorrogar el mandato a los señores vocales que tenían que ser sustituidos.

Madrid.—El primer ministro Yevich ha presentado la dimisión hoy.

Se cree que el ministro de Hacienda, Milán Stoyadinovitch, será invitado a constituir un nuevo Gobierno.

Con el primer ministro, presentaron también la dimisión los ministros de la Guerra, Hacienda, Obras Públicas, Comercio y Cultura Física.

Una pareja famosa



Oliver Hardy y Stan Laurel se recrean en su pasatiempo favorito durante los intervalos del descanso de una nueva película, que se termina actualmente

Madrid.—El presidente del Tribunal de Garantías, don Fernando Gasset, ha hecho las siguientes manifestaciones relacionadas con el propósito del Gobierno de aplazar, por tres meses, la elección de los vocales del Tribunal de Garantías que habían de ser renovados.

Madrid.—El ministro de la Gobernación tiene redactado un decreto sobre el empleo de insignias políticas subversivas, desfiles, usos de prendas que den al individuo carácter militarizado, concentraciones y otros medios de exteriorización de ideas más o menos

Madrid.—Esta tarde, el ex ministro de Agricultura, de la Ceda, señor Jiménez Fernández, conversó con algunos periodistas y se habló del hecho de que se celebrará sesión el día de hoy, festividad del Corpus. Como un periodista dijera que ellos ya estaban acostumbrados, de otros tiempos, a trabajar en días como éste, dijo el señor Jiménez Fernández:

Madrid.—En el Banco de Bilbao se han notado grandes precauciones esta mañana.

Madrid.—El jefe del Gobierno permaneció durante toda la mañana en su despacho de la Presidencia del Consejo, pero no facilitó noticia alguna a los periodistas.

Madrid.—El ministro de Hacienda recibió a mediodía a los periodistas, a los que manifestó que no había ninguna novedad en la discusión presupuestaria.

Madrid.—El ministro de Agricultura facilitó a mediodía la siguiente nota:

«Sería injusto, por implicar un agravio a la verdad, confundir la actuación de todas las Juntas Comarcales de Contratación de Trigo de España.

Entre ellas existe una gran mayoría que percatada de la delicada misión que les incumbe, se mueven y obran dentro de los preceptos legales manteniendo con toda rigurosidad los que se relacionan con la tasa establecida. Pero este Ministerio, después de la anterior declaración que se cumplió en hacer pública, se cree obligado a señalar que algunas de

Madrid.—El jefe del Gobierno permaneció esta tarde a la cabecera del Banco Azul durante la discusión del presupuesto de las posesiones españolas del Africa Occidental. Al terminar el debate y ser aprobado este presupuesto, el señor Lerroux abandonó el salón de sesiones.

En los pasillos conversó con los periodistas y como éstos le hicieran ver la extrañeza que había producido la aprobación en tan escaso tiempo del presupuesto de las posesiones españolas en el Africa Occidental, dijo:

—Es que las obras perfectas se aprueban enseguida.

Añadió que esta mañana, en la presidencia, había recibido la visita del Alto Comisario, que le habló de asuntos relacionados con el

Madrid.—El presidente del Tribunal de Garantías, don Fernando Gasset, ha hecho las siguientes manifestaciones relacionadas con el propósito del Gobierno de aplazar, por tres meses, la elección de los vocales del Tribunal de Garantías que habían de ser renovados.

Madrid.—El ministro de la Gobernación tiene redactado un decreto sobre el empleo de insignias políticas subversivas, desfiles, usos de prendas que den al individuo carácter militarizado, concentraciones y otros medios de exteriorización de ideas más o menos

Madrid.—Esta tarde, el ex ministro de Agricultura, de la Ceda, señor Jiménez Fernández, conversó con algunos periodistas y se habló del hecho de que se celebrará sesión el día de hoy, festividad del Corpus. Como un periodista dijera que ellos ya estaban acostumbrados, de otros tiempos, a trabajar en días como éste, dijo el señor Jiménez Fernández:

Madrid.—En el Banco de Bilbao se han notado grandes precauciones esta mañana.

Madrid.—El jefe del Gobierno permaneció durante toda la mañana en su despacho de la Presidencia del Consejo, pero no facilitó noticia alguna a los periodistas.

Madrid.—El ministro de Hacienda recibió a mediodía a los periodistas, a los que manifestó que no había ninguna novedad en la discusión presupuestaria.

Madrid.—El ministro de Agricultura facilitó a mediodía la siguiente nota:

«Sería injusto, por implicar un agravio a la verdad, confundir la actuación de todas las Juntas Comarcales de Contratación de Trigo de España.

Entre ellas existe una gran mayoría que percatada de la delicada misión que les incumbe, se mueven y obran dentro de los preceptos legales manteniendo con toda rigurosidad los que se relacionan con la tasa establecida. Pero este Ministerio, después de la anterior declaración que se cumplió en hacer pública, se cree obligado a señalar que algunas de

### EN LA PRESIDENCIA Y EN LOS MINISTERIOS

El ministro de Agricultura anuncia que corregirá implacablemente las irregularidades que conozca de la actuación de las Juntas Comarcales de Contratación de Trigo

Audiencia del Presidente de la República.—La Ley de Restricciones se discutirá antes de las vacaciones parlamentarias.—Organización de los Centros de Movilización del Ejército

AUDIENCIA PRESIDENCIAL

Madrid.—Cumplimentaron a Su Excelencia el Presidente de la República, las siguientes personalidades:

El Embajador de España en Cuba, don Luciano López Ferrer; el Cónsul general de España en Dublin, don Plácido Alvarez Builla; el Gobernador civil de Madrid, don Javier Morata; el Jefe Superior de Policía gubernativa, don Santiago Martínez Baquena; el secretario de Sala del Tribunal Supremo, don Emiliano Martínez; el Director general de Montes, don Hermes Penarita; el Director general de Comercio, don Francisco Javier Meriéndano; el Rector de la Universidad de Santiago, don Ricardo Montegui, y don Felipe Ramón Cordero, director de la Residencia Universitaria.

En audiencia militar recibió al general de brigada, don Justo Legorburu, y a le comandante agregado militar en la Embajada de Es-

Madrid.—El ministro de Agricultura facilitó a mediodía la siguiente nota:

«Sería injusto, por implicar un agravio a la verdad, confundir la actuación de todas las Juntas Comarcales de Contratación de Trigo de España.

Entre ellas existe una gran mayoría que percatada de la delicada misión que les incumbe, se mueven y obran dentro de los preceptos legales manteniendo con toda rigurosidad los que se relacionan con la tasa establecida. Pero este Ministerio, después de la anterior declaración que se cumplió en hacer pública, se cree obligado a señalar que algunas de

### El señor Marraco, en Cádiz



El ministro de Obras Públicas, señor Marraco, con las autoridades gaditanas, visitando los terrenos de la zona franca

# Las corridas de toros celebradas ayer con motivo de la festividad del día y la alternativa de Félix Rodríguez II

## En la sesión de hoy, en la Cámara, se discutirá el presupuesto de Guerra y probablemente la proposición de los monárquicos sobre Casas Viejas

En la vista del proceso por los trágicos sucesos de Turón, informó ayer el fiscal y lo hicieron después tres de los abogados defensores de los procesados

### CAMARA DE LOS DIPUTADOS

## Sin casi discusión se aprobaron los Presupuestos de nuestras posesiones del Africa Occidental y del ministerio de la Gobernación

Después se dedicó gran parte de la tarde a ruegos y preguntas, y agotadas éstas, se levantó la sesión a las siete de la tarde

#### DESANIMACION

Madrid.—Cuando a las cuatro y veinte minutos abre la sesión el señor Alba, la Cámara está desanimadísima. En el Banco azul, el jefe del Gobierno y los ministros de Marina y de Agricultura.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. Se da lectura al despacho ordinario.

El jefe del Gobierno, desde la tribuna de secretarios, da lectura a varios proyectos de ley.

(Entran los ministros de Gobernación y Comunicaciones).

**APROBACION DE DICTAMENES DE LA COMISION DE SUPPLICATORIOS**

Se entra en el orden del día y sin discusión son aprobados los siguientes dictámenes de la Comisión de Supplicatorios.

Denegando la autorización solicitada para proceder contra el diputado socialista don Rodolfo Llopiés por tenencia ilícita de un arma de fuego.

Denegando la autorización solicitada para proceder contra el diputado don José María Ruiz y Pérez Aguilera, en causa por el supuesto delito de allanamiento de morada.

Denegando la autorización solicitada para proceder contra el diputado don Luis Romero Solano, en causa por el supuesto delito de coacción.

**LOS PRESUPUESTOS DE LAS POSESIONES ESPAÑOLAS DEL AFRICA OCCIDENTAL Y DE GOBERNACION**

También se aprueba sin discusión el dictamen de la comisión de presupuestos sobre el de gastos de la sección 17 "posesiones españolas del Africa occidental".

Se pone a discusión el dictamen de la comisión de presupuestos sobre el de gastos de la sección 6, "Ministerio de la Gobernación".

El SR. RODRIGUEZ DE VIGURI, agrario, hace algunas observaciones a las que contesta el Presidente de la comisión de presupuestos, señor Calderón, diciendo que se tendrán en cuenta.

El SR. VILLANUEVA, radical, defiende un voto particular, pidiendo que se restablezcan las plantillas de las escalas técnica y auxiliar, propuesta en la orden ministerial modificativa del presupuesto, suprimiendo en cambio la partida de 624.000 pesetas que para el pago de gratificaciones, indemnizaciones y horas extraordinarias a justificar el personal técnico y auxiliar.

Manifiesta el orador, que con la reorganización de plantillas propuesta en su voto particular, el funcionario que más aumenta en mil pesetas; pero siguiendo la tesis sostenida por la comisión de presupuestos consistente en aumentar el 20 por 100 a todos los funcionarios, resulta que el jefe de administración de primera clase, que tiene asignado un sueldo de doce mil pesetas, aumenta en dos mil cuatrocientas, en tanto que el oficial tercero, que disfruta un sueldo de tres mil pesetas, aumenta solamente trescientas.

DON ABILIO CALDERON le contesta por la comisión. Estima que el problema no es el planteado por el señor Villanueva, sino otro: el de que un ministro, en virtud de una orden ministerial, puede modificar las plantillas de un departamento.

El ministro—este es el caso—ha modificado unas plantillas por medio de una orden antes de conocer de ello la comisión de presupuestos y la orden citada, es por lo tanto, nula.

El mismo caso se planteó en el Ministerio de Industria y Comercio y fué resuelto acumulando a los sueldos las gratificaciones, y ahora resulta que el ministro ha tenido que plantear de nuevo la cuestión de las gratificaciones y de las horas extraordinarias si quiere conseguir que los funcionarios vayan a la oficina por la tarde.

El SR. VILLANUEVA rectifica. Cree que la comisión no ha entendido el problema. En el fondo no hay discrepancia. Se trata únicamente de una desigualdad entre los funcionarios de elevadas categorías y de las modestas y esta desigualdad conduce al elevar a todos los funcionarios en un veinte por 100. ¿De dónde arranca este 20 por 100?

El SR. CALDERON: De un decreto incumplido.

El SR. VILLANUEVA: Un decreto del señor Azaña, cumplido en otros Ministerios, pero no en el de la Gobernación. La diferencia es esta: con el criterio del señor Calderón, los funcionarios cobrarán lo que en 1934, más un 20 por 100 de la suma de 624.000 pesetas.

La misma cantidad, pero repartida con un criterio más equitativo, es el criterio que sostengo yo en mi voto particular.

Interviene brevemente el ministro de la Gobernación. Como en realidad—dice—los funcionarios de Gobernación percibirán la misma cantidad con uno o con otro procedimiento, estimo preferible seguir el criterio de la comisión de presupuestos que se ajusta a las normas facilitadas por el ministro de Hacienda y que se aprueben las plantillas tal como figuran en el dictamen, sin necesidad de que éste sea modificado por ningún voto particular.

Queda rechazado el voto particular del señor Villanueva, con el voto en contra de su autor y del diputado agrario señor Carrasco.

El SR. RODRIGUEZ DE VIGURI defiende otro voto particular, pidiendo sea respetada la situación de hecho creada en las plantillas del ministerio de la Gobernación.

El SR. CALDERON, por la Comisión de presupuestos rechaza el voto y su autor lo retira.

Sin más discusión, queda aprobado el presupuesto del ministerio de la Gobernación.

Se pasa a

**RUEGOS Y PREGUNTAS**

El SR. MUÑOZ DE DIEGO, liberal demócrata, se ocupa de la suspensión de las obras de alumbramiento de aguas que se estaban realizando en muros de Nalón (Asturias).

LA PRESIDENCIA promete poner el ruego en conocimiento del ministro de Obras Públicas.

(Ocupa la Presidencia el señor Jiménez Fernández).

El SR. DIEZ PASTOR, de Unión Republicana, expone el estado lamentable del Hospital de Plasencia (Cáceres), donde tienen desarrollo adecuado toda clase de insectos y se ha llegado a utilizar para vendajes trozos de cortina.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION lamenta el caso relatado por el señor Diez Pastor y dice que no es solamente la Diputación de Cáceres la que se halla en situación crítica. Hay otras muchas en que están igual.

(Entra el ministro de la Guerra).

El SR. CASAS, de Unión Republicana, habla de los operarios del comercio almadrabero en las fábricas de Isla Cristina (Huelva).

Pide al ministro de Industria y Comercio que intervenga en favor de los derechos adquiridos por aquellos trabajadores.

El SR. CARRASCO, agrario, dirige un ruego al ministro de la Guerra, relacionado con la Academia militar de Guadalajara.

El MINISTRO DE LA GUERRA manifiesta que tiene en estudio un proyecto de Ley que abarcará el problema de la enseñanza militar de una manera total.

LA PRESIDENCIA va concediendo la palabra a diez o doce diputados de los que la tenían solicitada, pero ninguno de ellos se encuentra en el salón de sesiones, ocupado en ese momento por un número de diputados que no excede de treinta.

Al fin llega el turno al señor Moreno Quezada, de Unión Republicana, que se halla en el salón

gal lamentando la desafección del Gobierno para con esos dictámenes que ya debían ser leyes.

El MINISTRO DE MARINA contesta al orador. Al constituirse este Gobierno—dice—el Presidente de la Cámara rogó a los ministros que hicieran indicación de los proyectos, que figurando en el orden del día estimaran indispensables.

El dictamen referente a los subalternos de Marina fué retirado a ruegos del ministro de Hacienda que expresó el deseo de resolver de un modo global la cuestión de los porteros de ministerios.

Termina el ministro rogando al señor Pérez Madrigal que no diga "presionar" ni "presupuestar", porque eso no se usa en Valladolid. (Risas).

El SR. PEREZ MADRIGAL rectifica: Acabo de examinarme en Murcia—dice—y no hago más que llegar al Congreso y me encuentro con el palmotazo de dos ilustres profesores: el vicepresidente de la Cámara y el ministro de Marina. Me siento perseguido por los "domines". (Risas).

Las barrenderas, las podemos considerar como cuerpo a extinguir, porque hoy nadie barre, ahora se hace eso con máquinas. (Risas).

LA PRESIDENCIA explica al señor Pérez Madrigal lo ocurrido con el dictamen de los subalternos de Marina y le dice que el modesto diputado que en aquel momento ocupa la presidencia, siente la más viva simpatía por aquellos modestos servidores del Estado.

El SR. PUIG, radical, formula un ruego relacionado con los profesores de orquesta. Pide que sea sometido a la Cámara un proyecto que favorezca a aquellos profesionales.

Como no hay asuntos que discutir y se han agotado las peticiones de palabra para "ruegos y preguntas", la presidencia levanta la sesión a las siete de la tarde.

Termina el señor Pérez Madri-

**EL PROGRAMA PARA LA SESION DE HOY**

**El presupuesto de Guerra, un proyecto de este departamento y tal vez la proposición de Renovación Española sobre la sentencia de Casas Viejas**

El sábado no habrá sesión; pero si el lunes

Madrid.—El señor Alba, una vez que terminó la reunión de la Comisión especial del Tribunal de cuentas, que duró hasta las siete y media, recibió a los periodistas, diciéndoles:

—El programa para mañana lleva en su primera parte el presupuesto de Guerra, después, aprovechando la oportunidad de que estará en la Cámara el ministro de la Guerra, se pondrá a discusión el único proyecto de este departamento que está pendiente en el orden del día y que se refiere al aumento de la guarnición de Asturias. Después, irá la discusión del proyecto de ley que figura en el orden del día con el número 15,

correspondiente al Departamento de Hacienda, sobre modificación de algunos artículos del título segundo del Estatuto municipal que fué devuelto por el Presidente de la República. Esto pensaba haberlo puesto esta tarde a discusión; pero como en la Cámara no se hallaban más que los señores Daza y Pedregal de todos los diputados que tienen pedida la palabra para este asunto, aunque no es muy importante en el fondo, creo que por haber sido devuelto por el Presidente de la República, debe discutirse con detenimiento.

A continuación—añadió el señor Alba—si el ministro de Justicia comunica que la sentencia por

### Los campos de experimentación



El ministro de Agricultura, señor Velayos; el jefe del partido agrario, señor Martínez de Velasco; inspectores del Consejo Agronómico y personal del Instituto de Cerealicultura, durante la visita del señor Velayos a los campos de experimentación de Alcalá

el proceso de Casas Viejas es ya firme, por haber transcurrido el plazo marcado por la Ley, se discutirá la proposición de Renovación Española.

La intención era que el sábado o lunes hubiéramos celebrado sesión; pero diferentes representantes de minoría me han manifestado su deseo de que sólo se celebre el lunes. En este día podrán discutirse todos los dictámenes que se presenten mañana y aun los que lleguen el sábado, para lo cual pediré la oportuna autorización a la Cámara, como lo hice la semana pasada. Creo que se podrá terminar los presupuestos al final de la semana próxima sin necesidad de una permanente larga.

Parece que el presupuesto que está dando más trabajo a la Comisión, según me acaba de manifestar el presidente de la misma, don Abilio Calderón, es el correspondiente a Instrucción Pública, pero con la marcha emprendida no habrá dificultades. Para la primera sesión de la próxima semana tendremos Hacienda, Presidencia, Agricultura, Gastos generales y Rentas públicas, con lo que virtualmente está terminado el presupuesto.

Terminó el señor Alba diciendo que en la reunión celebrada por la Comisión del Tribunal de cuentas, el señor Rodríguez de Viguri había terminado su ponencia, por lo que se le felicitó como ya lo había hecho él ayer por lo completo del trabajo. Este dictamen podrá publicarse en "La Gaceta" en la próxima semana, ya que la Comisión tiene potestad reglamentaria. La próxima semana volverá a reunirse la Comisión para estudiar el presupuesto y en cuanto al personal, manifestó que como se trata de una iniciativa del Gobierno él se pondrá al habla con el señor Lerroux para tratar del asunto.

Han pasado al orden del día los siguientes dictámenes:

De la Comisión de pensiones, sobre la proposición de Ley concediendo una pensión a doña María Barrientos Yáñez, viuda del comandante de Infantería don Gonzalo Guerra Zarraga.

Otro de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de Ley modificando el artículo primero de la Ley de Policía rural de 8 de Julio de 1888.

**Una reyerta entre impresores**

San Sebastián.—Comunican de Eibar que sostuvieron reyerta los obreros impresores Cruz Irazuñegui y Francisco Arévalo García, resultando éste herido por una bala con la triple fractura del brazo izquierdo. En estado grave fué hospitalizado. El agresor, que carecía de licencia de uso de armas fué detenido.

**CONSEJO DE GUERRA POR LOS FUSILAMIENTOS DE TURON**

**EN LA SESION DE AYER INFORMARON EL FISCAL Y TRES DE LOS DEFENSORES DE LOS PROCESADOS**

El fiscal, en sus conclusiones, solicita diez y seis penas de muerte, cuarenta y cuatro de reclusión perpétua, veinticinco de treinta años de reclusión mayor y otros treinta años por diversos delitos, además de las correspondientes indemnizaciones

Oviejo. — Esta mañana continuó el Consejo de guerra por los sucesos de Turón.

**CONTINUA LA PRUEBA TESTIFICAL**

Siguió la prueba testifical con la comparencia de tres testigos, Fernando Iglesias González, Benigno Arango y Julio Menéndez, y terminado el interrogatorio de éstos, se reanudó el de los procesados, suspendido ayer por la tarde.

**INTERROGATORIO DE LOS PROCESADOS**

El capitán Rengifo, interroga a Amaro Moro, el cual niega que fuera detenido por el procesado Virgilio Alvarez Rey.

Este declara que él fué obligado a despachar vales.

El defensor señor Romero Mateos interroga al procesado Nicolás Martínez Trellez. Afirma éste que no dió vales para gasolina, y

**Las corridas del día de ayer**

**Félix Rodríguez II, confirma su alternativa en Madrid y corta una oreja**

**EN MADRID**

Madrid.—Seis de Celso Cruz del Castillo. Mala entrada.

Primero: Félix Rodríguez II, que toma la alternativa, veroniqua apretándose. (Ovación).

Hace una faena apretada. Lo remata de una entera. (Aplausos).

Segundo: Revertito lancea valiente y atropellado. Muletea breve y termina de un volapié.

Tercero: Chiquito de la Audiencia veroniqua bien. Hace una faena buena con pases de adorno y termina con el astado de un pinchazo, una estocada perpendicular y varios descabellos.

Cuarto: Revertito trastea breve para varios pinchazos y un bajonazo.

Quinto: Chiquito renuncia a fiarlo. Trastea brevemente. Dos pinchazos, estoconazo y dos descabellos.

Sexto: Al hacer el último quite Chiquito de la Audiencia es atropellado por el toro sin consecuencias.

Félix Rodríguez en el segundo pase es volteado y resulta ileso. La faena es valiente y apretada. Atiza un volapié. (Ovación y oreja).

**EN TOLEDO**

Toros de Martínez. En el primero, Barrera hace una faena colosal para un pinchazo y media delantera y un descabello. En su segundo cumplió. Estocada corta.

Armillita lancea bien a su primero. Faena colosal, con pases de todas las marcas. Estocada entera, contraria. (Ovación, oreja, rabo y vuelta).

En su segundo superior toreando y banderilleando y aceptable matando.

Bienvenida en su primero capotea regular. Faena inteligente para media laeada y un descabello. En su segundo, muy manso, no pudo hacer nada.

Curro Caro lancea mal a su primero. Luego hace una faena colosal sobresaliendo dos naturales. Dos pinchazos superiores y una entera. (Ovación grande).

En el último superior faena y dos volapiés.

**EN GRANADA**

Ocho toros de Santa Coloma, para Cañero, Cagancho, Maravillas y Colomo.

Cañero, superior y hace una faena vistosa para media baja. En su segundo, mediano. Maravilla lancea vulgar. Trastea y coloca media baja. En su segundo, regularatoreando y mal matando.

Colomo hace una faena por ba-

jo. Media y descabella a su primero. En el último, regular.

**EN PAMPLONA**

Riojanito, despediase, mal. Rafael Jiménez, bien. Salio en hombros.

**EN MALAGA**

Toros de Villamarta. Paco Madrid lancea valiente, faena buena, dos pinchazos buenos y un volapié. En su segundo, valiente.

Niño de la Palma, estilista, faena superior y media buena y descabello. (Ovación y oreja). En su segundo, regular.

Garza, valiente. Faena de alioño, dos pinchazos y una entera. En el último faena enorme. (Oreja).

**EN CADIZ**

Cádiz. — Toros de Pedro Domecq, manejables. Primero: Ortega lancea bien. Hace una faena inteligente y termina con media buena y dos descabellos.

Segundo: La Serna mal con el capote. Faena medrosa, da numerosos pinchazos. (Bronca).

Tercero: Corrochano lancea voluntarioso. Hace una faena regular para dos pinchazos, media perpendicular y tres descabellos. (Pitos).

Cuarto: Ortega lancea superior. Faena colosal con pases de todas las marcas. Termina con el bicho de media superior y descabello. (Dos orejas y rabo).

Quinto: Al salir se arroja un espontáneo llamado Ricardo Monte, que resulta cogido y herido grave. La Serna lancea despegado. Muletea medroso. Bajonazo. (Nueva bronca).

Sexto: Corrochano lancea embullado, faena mala. Y lo despacha de tres pinchazos y un descabello.

**EN AVILA**

Avila.—Novillos de Emilio García, buenos. Félix Almagro, bien. Niño de Haro, regular.

**EN SEVILLA**

Sevilla. — Novillos de Gamero Cívico, buenos. Venturita, colosal en su primero y superior en el cuarto.

Rafaelillo, enorme con la capa y muleta en el segundo, y regular, en el quinto.

Pascual Márquez, bien en el tercero y superior en el sexto. (Orejeados).

**EN BARCELONA**

Barcelona.—Se ha celebrado la corrida en la Monumental, a la usanza mejicana.

Los charros mejicanos estuvieron admirablemente, especialmente Aparicio, quien a caballo realizó suertes de verdadero riesgo.

Novillos de Gofales y Mejías, bravos, para los novilleros mejicanos Rafael Velasco Barrera de Méjico.

Torearon superiormente con el capote y muleta.

Matando estuvieron colosal, siendo orejeados.

**INFORME DEL FISCAL. PENITENCION DE PENAS**

A continuación, y por haber renunciado los demás defensores a interrogar, lee su informe el fiscal, el cual publicamos en nuestro número del domingo y del que nos limitamos a reproducir la petición de penas, que son las siguientes:

Para Silverio Castañón, la pena de muerte, por el delito de rebelión militar, once penas de treinta años de reclusión mayor, por los asesinatos, y diez años de presidio mayor, por el delito de robo.

Para José García González, la pena de muerte, por rebelión mi-

ra llevarla a los hospitales, y para eso obligado.

**CONTINUA ESTA INFORMACION EN LA PAGINA SIGUIENTE**

# ULTIMAS NOTICIAS DE LA NOCHE Y DE LA MADRUGADA

litar, y once penas de treinta años, por los asesinatos.

Para Amador Fernández Llana, Servando García Palanca, Nicolás Martínez Trelles y Nicolás del Prado Correas, pena de muerte, por el delito de rebelión militar, y tres de treinta años, para cada uno, por asesinatos.

Para Leocadio Villanueva, Virgilio Alvarez, Antonio Bustos, Aristides Castañón, Aurelio Choya, Fermín López, Juan Bautista García, Jaime Prado y Manuel Alvarez, la pena de muerte por el delito de rebelión.

Para Pedro Penín, la pena de muerte y la de diez años de prisión mayor, por robo.

Para Bernardino Pérez Zapico, la pena de reclusión perpetua, por rebelión militar, y diez años de prisión mayor, por robo.

Para los procesados José Morado Rodríguez, Ricardo Ortega Alonso, Francisco Rodríguez Sañudo, Casimiro Iglesias Fernández, Félix Díaz Sánchez, Manuel González Juárez, Amaro Moro González, Pedro Pertegazdo Asensio, Manuel Suárez González, Nicolás Hidalgo Perteguado, Avellino González Vega, Agustín Alvarez Rey, Manuel Baitán Lobo, Hipólito Burgos Fonseca, Samuel Barros Quirós, Antonio José de Barros, Juan Antonio García, Constantino Corrales Rodríguez, Avellino Díaz Fuertes, Augusto Estévez Domínguez, Pedro Fernández Alvarez, Dimas González, Juan García González, Tomás García Vizecano, José García Velasco, Manuel García Velasco, Luis González Martínez, Amadeo Noyo, Patricio Hidalgo, José Losada Pérez, Clemente Liébana, Tomás Martí, Leocadio Martínez Ponga, Aniceto Pérez Prieto, Manuel Pérez Blanco, Ramón Pérez Blanco, Ángel Rivero Fernández, Jesús Rodríguez Novo, José Rodríguez Rodríguez, Antonio Rufino Gallego, Horacio Suárez González, Marcelino Sánchez, Mariana, Marcelino Tejedor y Amadeo Taboada López, la pena de reclusión perpetua para cada uno de ellos.

En concepto de responsabilidad civil, los procesados Silverio Castañón y José García abonarán a los familiares del teniente coronel de Carabineros, señor Luengo, y al comandante del mismo cuerpo, señor Muñoz, la cantidad de cien mil pesetas, y la de 25.000 a cada uno de las familias de los hermanos de la Doctrina Cristiana y del Padre Pensionista, por ellos fusilados.

Los procesados Amador Fernández Llana, Nicolás Prado, Nicolás Martínez Trelles y Servando García Palanca, indemnizarán a los familiares del señor Riesgo, con la cantidad de 50.000 pesetas, y a los señores del Agua y Gómez, con la de 25.000.

Finalmente solicita el abono por parte de Silverio Castañón, Pedro Pinín y Bernardino Pérez, de la cantidad de 68.492 pesetas como indemnización a la sociedad hullera Hulleras de Turón, que fué lo robado de la caja de caudales.

Después informan los defensores. Lo hace, primeramente, don Valentín Silva, que patrocina al procesado Horacio Suárez González.

Pide al tribunal serenidad para que no caiga en la exaltación en que algunos testigos, especialmente aquellos que perdieron deudos, y dice que acaso los verdaderos culpables no estén sentados en el banquillo.

Estudia las imputaciones que se hacen a su patrocinado y dice que tanto en el sumario como en el plenario, no hay un solo cargo firme contra él.

Después examina varias declaraciones para demostrar que los testigos que han declarado en contra de su defendido no lo habían hecho en sus primeras declaraciones, por lo que estos testimonios carecen de valor moral.

Respecto a la declaración prestada por el procesado, dice que no puede tener valor alguno, puesto que se formuló ante la Guardia civil. Sólo se le imputa la prestación de un guardia y para eso bajo el imperio de la coacción.

Termina diciendo que por dolorosa que sea la rebelión en Turón, más dolorosa sería un error judicial. Pide la absolución.

Luego informa don Fernando Martínez, defensor de Clemente Liébana.

Comienza diciendo que en el informe del fiscal sólo se dedican a su patrocinado cinco líneas. Lo que demuestra la poca importancia

cia que éste tiene en el proceso.

En las diligencias de plenario y ante el consejo de guerra no hay una sola prueba contra él. Fué obligado por los revolucionarios a ir a prestar servicio, porque habiendo sido artillero cuando estuvo en Ejército, le ocurrió lo que a un capitán de Artillería en Oviédo.

Añade que el tribunal tiene que estudiar dos problemas: si su patrocinado se alzó en armas y si podía sustraerse a cumplir las órdenes de un comité revolucionario, y analizando la prueba no existe una que muestre su levantamiento en armas.

Habla del terror que se había apoderado de todo el valle de Turón y de la imposibilidad de que su defendido se sustrajese a él. Pide que se le absuelva.

El tercer informe y último de hoy, fué el del abogado don José Martínez Castañón, que defiende a los procesados Francisco Rodríguez Sañudo, Aurelio Choya González, Luis González Martínez y José Rodríguez.

Comienza diciendo que como él es nacido en Turón, habiendo sido saqueado el comercio de sus padres y amenazado éstos de muerte pudiera extrañar que él se encargase de la defensa de quienes no fuesen inocentes.

Asegura que el fiscal fundamentó sus pruebas exclusivamente en el sumario y no en el plenario del que prescindió.

Además, el juez instructor ha denegado la mayor parte de las pruebas propuestas por la defensa y sólo aceptó las del fiscal.

Habla de la declaración del enterrador, para demostrar que no eran turoneses los que remataron a los quinientos inocentes, entre los que se hallaba don Rafael del Riego, del que hace un gran elogio, diciendo que se permite ser portavoz del pueblo de Turón para rendir un tributo ferviente de admiración a aquel mártir.

Analiza las declaraciones de los hijos y sobrinos de las víctimas que acusan a sus patrocinados gratuitamente, pues nadie ha podido verles cometer asesinato, y en la declaración del enterrador del cementerio no hay una sola palabra acusatoria para ellos.

Hace después un examen del marco ambiental a través de las luchas sociales. Su informe en este aspecto, es algo escabroso, por lo que el presidente suspende la lectura y manda desalojar la sala, diciendo que el consejo de guerra quedó constituido en sesión secreta para continuar la lectura de este informe.

Así se hace.

En la última parte de su informe, según nuestras noticias, el defensor dice, que, después de tomado el cuartel de la Guardia civil, a Turón no le importaba el resto de la revolución en Asturias. En esta parte hace un gran elogio del comandante del puesto, por su heroico comportamiento y dice que los asesinatos fueron hechos a espaldas de la voluntad de la masa.

Entra en el análisis de la intervención de sus defendidos, que no han sido responsables de los hechos que se les imputan, y lee el bando del general López Ochoa, por el que declaraba exentos de toda responsabilidad a cuantos presentasen un arma.

Se refiere también al estado de obediencia que hubo durante la revolución y a que sus defendidos obraron por miedo insuperable y pide para ellos la absolución.

En este punto el presidente suspendió la vista para reanudarla mañana, viernes, a las diez de la mañana.

## En Ginebra

### Se aprueba el proyecto-convenio de la semana de cuarenta horas

Ginebra.—La Conferencia Internacional de Trabajo, ha aprobado en votación nominal y con una mayoría de las dos terceras partes, un proyecto-convenio para la semana de cuarenta horas.

Excepto los representantes patronales de Italia y los Estados Unidos, todos los demás representantes de los patronos han votado en contra de los representantes de los Gobiernos.

Algunos se han abstenido de votar, pero otros han votado en favor, y así se ha logrado la mayoría en pro de la semana de cuarenta horas.

## La apelación contra la sentencia que condenó a muerte a Hauptmann

Trenton (Estado de Nueva Jersey).—Los abogados de Bruno Richard Hauptmann comenzaron esta mañana, a las diez y media, su informe de apelación ante el Tribunal de errores y apelación, pidiendo la anulación de la sentencia de muerte pronunciada por el jurado en el famoso proceso de Flemington.

Se cerraron las puertas de la sala del tribunal y no se permitió salir a nadie hasta que se suspendió la sesión del tribunal a mediodía.

Los abogados de Hauptmann, Rosecrans, Popo y Fisher, han mantenido los puntos en que basan su apelación, en tanto que el fiscal Hiltzant ha defendido la acusación. Solamente han estado presentes estas personalidades de las que presenciaron el sensacional proceso de Flemington.

El acusado Hauptmann ha permanecido en su celda de condenado a muerte, donde probablemente esperará unos dos o tres meses el fallo del tribunal.

Dos ordenanzas descubrieron un alambre escondido en una moldura del pasillo, que extendía desde la entrada al salón del Tribunal a uno de los sótanos.

La mujer del procesado no ha podido asistir a la sesión, pero ha estado visitando a su esposo. Ha manifestado que "había rezado y que confiaba que le devolvieran su esposo y el padre a su hijo".

## Un vivo diálogo en los pasillos

### El señor Calderón y las plantillas del personal de Gobernación y de la Presidencia

Madrid.—En el pasillo central, mantuvieron esta tarde animadísima conversación en voz alta el presidente de la Comisión de Presupuestos y el diputado radical, señor Villanueva.

Don Abilio Calderón, bastante acalorado, manifestaba que él ya había dicho a la comisión que suponía que se habían equivocado al llevarle a este puesto, y que, por lo tanto, lo ponía a disposición de la misma.

Pero él, que se considera una de las personas que más han defendido a los funcionarios, no estaba dispuesto a pasar por lo que se otorga a uno, en este caso los de Gobernación y Presidencia, no se les dé a los demás.

El señor Calderón argumentaba sobre el presupuesto de Presidencia y ponía de relieve que las 290.000 pesetas que de ordinario se señalan para los trabajos electorales preparatorios, este año se suprimen en este concepto, alegando que no se van a realizar tales trabajos y se destinan a mejora del personal. Ya se añadió—que a la postre, esos trabajos habrá que realizarlos y se dotarán con créditos extraordinarios, con lo cual el aumento, aunque ahora no aparece, se habrá producido.

Igual ocurre en lo relativo a Estadística e Instituto Geográfico. Las gratificaciones por trabajos en el campo, se traducen ahora en mejoras de sueldos. Yo no voy contra el personal; por tanto, se restablece la situación anterior. El que trabaje que cobre, pero no los que ocupan altos cargos y por la distribución que se hace de los beneficios del trabajo son los que salen mejor compensados. Ya he dicho que yo no hago enjuagues y si ustedes quieren defenderlo, lo hacen en el salón, pero yo allí manifestaré lo que tengo que decir para que el país sepa a qué atenerse.

El señor Villanueva manifestó que no tenía que decir nada en relación con las plantillas de Presidencia y que las que defendía eran las de Gobernación.

VENTA DE CASA Y MOBILIARIO.—La del número 37 de Sánchez Ruano, dos fachadas, toda ella, con o sin los solares colindantes. Informes, en la misma. 4-a-3

SE VENDE AUTOMOVIL, marca europea, pocos kilómetros, precio económico. Informarán, Compañía "Aurora", Azafraán, 7. 5-a-5

## Sobre el traslado de los ex Consejeros de la Generalidad

### El Gobierno decidirá si han de ir todos juntos o no a un penal

Madrid.—Continuó sus gestiones el diputado señor Santaló sobre el traslado de los ex consejeros de la Generalidad.

Según nos manifestó, hasta la semana próxima no habrá nada en concreto.

—¿Serán todos trasladados a un mismo penal?

—Ese es nuestro deseo y el del ministro también; pero tiene que estar conforme el Gobierno.

Creo que se tratará en una de las próximas reuniones y de desear sería que así fuera.

Desde luego, el ministro de Justicia es partidario de que los ex consejeros de la Generalidad de Cataluña vayan todos a un mismo presidio.

## Un incidente en la Cámara francesa

### Desde la tribuna pública, una joven salta el hemicycle y tuvo que ser suspendida la sesión

París.—La sesión de la Cámara de Diputados ha sido suspendida en medio de la mayor confusión, a causa de que una mujer saltó desde las tribunas públicas al hemicycle del Parlamento.

El incidente ocurrió durante una violenta contienda entre los diputados de la derecha y de la izquierda, sobre la cuestión de la disolución de las llamadas ligas fascistas.

Cuando más acalorada era la discusión, se vio que una mujer en la tribuna pública había saltado de la balaustrada, a la que agarraba con las manos, con el cuerpo pendiente, hasta que finalmente se dejó caer en medio de la Cámara.

Se ha sabido después que se trataba de una joven de veintidós años de edad, llamada Mireille Bost, de Cannes.

Al caer al hemicycle, los diputados corrieron en su auxilio, pero se había quedado sujeta por uno de los escaños y tuvo que ser extraída con dificultades.

Por último, en medio de gran confusión, el presidente de la Cámara, Bouisson, suspendió la sesión.

## Los partidos de fútbol de ayer

### EL BETIS Y EL BARCELONA EMPATAN

Barcelona.—Esta tarde se ha jugado en el campo de las Cortes un partido amistoso entre el Betis y el Barcelona.

Arbitró Casterlenas, que alineó los equipos así: Barcelona.—Nogués, Raia, Arana; Pérez, Berckesy, Franco; Ventolrà, Morera, Raich, Fernández y Müllroch. En el segundo tiempo, Llorens substituyó a Nogués.

Betis.—Urquiaga; Areso, Aedo; Pérez, Torres, Larrinoa; Saro, Adolfo, Unamuno, Lecue y Caballero. También fué substituido Urquiaga en el segundo tiempo.

El Barcelona dominó en el segundo tiempo, marcando cuatro goals, distinguiéndose Fernández, que se mostró magnífico conductor de la línea de ataque.

En el segundo tiempo, el Betis logró el empate, marcando dos tantos Unamuno, uno Lecue y uno Caballero. Los del Barcelona fueron marcados por Ventolrà, dos; Fernández, uno, y Raich, uno.

El partido careció de interés.

### ZARAGOZA, 3; FERROVIARIA, 2

Zaragoza.—Esta tarde, con un calor no inferior a 40 grados, se ha jugado el partido correspondiente a la promoción para continuar en la mancomunidad Castilla-Cantabria, por los equipos Zaragoza y Ferroviaria, de Madrid.

Empezó el encuentro bajo los mejores auspicios para el Zaragoza, consiguiendo un goal magnífico a poco de iniciarse el match, en un remate de cabeza de Tomás a un centro de Ruiz, y casi

seguidamente otro gol aprovechando Tomás una salida en falso de Omist.

Reaccionaron los madrileños, que atacaron con enorme ímpetu, logrando dominar.

En una jugada desgraciada, resultó lesionado Lerín, al lanzarse a los pies de Adolfo, teniendo que ser retirado del campo y siendo substituido por Tomás. El nuevo guardameta detuvo varios fuertes tiros de Quesada, pero Peña logró burlar su vigilancia y marcar el primero para la Ferroviaria.

Inmediatamente se produjo otra lesión, de la que fué víctima Pelayo, quien permitió el puesto con Tomás.

Seguidamente terminó el primer tiempo.

Al reanudarse el encuentro, sa-

## En Barcelona son detenidos cuatro pistoleros de la cuadrilla de "El Maño"

### También es detenido un empleado de la Compañía de Tranvías

Barcelona.—En la Jefatura de policía se ha facilitado una relación de un importante servicio efectuado por el grupo de persecución de atracadores. Se trata de la detención, ya realizada, de unos individuos que operaban en atracos y actos de sabotaje con el pistolero "El Maño", muerto recientemente en Zaragoza.

La policía estableció un servicio especial de vigilancia en los bares de las barriadas de San Martín, San Andrés, y Badalona, donde mostraban una mayor preferencia para cometer sus fechorías los atracadores. Este servicio ha dado por resultado la detención de Antonio Agudelo, natural de Badajoz; Arturo Cebrián, de Valencia; Angel Ruiz, de Murcia y José Bonet, de La Puebla (Balears).

En un principio, los detenidos negaron toda participación en los actos de que se les acusaban, pero con motivo de un registro domiciliario, se encontró en el de Cebrián, enterrada, una pistola automática, con un cargador completo. En un huerto, lindante con el al detenido Cebrián, cerca del Cambo de la Bota, fueron halladas dos pistolas y cinco cargadores, que después se ha comprobado pertenecían a Agudelo y Ruiz, quienes escondían las armas después de ensayo entre Madrid y Lisboa.

Después, los viajes de los aparatos españoles se efectuaron los lunes, miércoles y viernes, para alternar con los aparatos de la compañía portuguesa que va a constituirse.

Así quedarán aseguradas las comunicaciones entre Lisboa y el resto de Europa, vía Madrid, de modo que los viajeros y correo procedente de América puedan llegar el mismo día a París, Londres, Amsterdam, Marsella o Baleares.

El viaje Madrid-Lisboa costará doscientas pesetas.

## En la madrugada de hoy, habrá sido ejecutado el bandido Spada

Bastia (Córcega).—El bandido Spada será ejecutado al amanecer de mañana, viernes (hoy). A estas horas, todavía no sabe el condenado cuando le llegará la última hora.

Poco antes del amanecer, entrarán en su celda un oficial de la cárcel, un barbero y un sacerdote, para prepararle para la muerte.

El célebre Spada ya no es actualmente el fuerte y decidido bandido de sus buenos tiempos. Se ha negado a ver parientes y amigos.

Únicamente recibía al capellán. Los primeros tiempos de prisión los pasó haciendo punto de media. Un jersey blanco que lució en el proceso era obra suya. Se mostraba orgulloso de su trabajo y sufrió gran decepción cuando le quitaron las agujas, por temor que se suicidara. Después de condenada a muerte, el 6 de Marzo, creció su fervor religioso.

Spada fué detenido en la primavera de 1933, en la aldea de Cogeva, al salir de una iglesia, terminando su carrera de bandido, que había empezado trece años antes, con la muerte de un gendarme. Incluso ese asesinato fué glorificado por los campesinos, pues Spada sostenía que mató para impedir la detención de un amigo. Desde entonces se hacía pasar como bienhechor público, que robaba a los ricos para dar a los pobres.

## PASTOS.—Se admiten de 35 a 40 cabezas de ganado vacuno, para aprovechar los pastos de Arauzo, desde esta fecha hasta el 29 de Septiembre. Aguas abundantes. Para tratar, con la Comisión, en Nava de Sotrobal.

EL ADELANTO cuenta con un cuadro de colaboración, nacional y extranjera, de más de treinta firmas de reconocido prestigio en la política, en la literatura, en la sociología, en las finanzas y en los deportes.

## Noticias breves de provincias

PALMA DE MALLORCA.—El Gobernador ha abierto una suscripción para costear una bandera, que será entregada a la Comandancia de la Guardia civil de esta provincia.

La suscripción tendrá carácter de homenaje a la Benemérita y se ha invitado a contribuir a todos los yuntamientos de la provincia.

VITORIA.—El Gobernador ha multado al Círculo Carlista, por haber izado banderas y otras enseñas monárquicas o nacionales y ha impuesto una sanción al secretario de Juventud vasca por insultos a las autoridades, cuando éstas le advirtieron que estaba prohibido izar enseñas que no fueran la Bandera Nacional.

MURCIA.—Ha llegado en el correo el Director general de minas acompañado del gobernador civil y el presidente del Sindicato minero de Cartagena.

El Director general viene a estudiar el problema minero y buscar solución a la crisis por que atraviesa.

PUENTEAREAS.—Ha sido encontrado en una zanja un paquete con siete botellas de líquido inflamable.

Por orden del Juzgado fué provocada la explosión en sitio adecuado.

La detonación fué enorme y causó la alarma consiguiente.

Por indicios ha sido detenido Victoriano Martínez, que ingresó en la cárcel.

FERROL.—En la carretera de Ferrol a Cedeira el joven Ramón Díaz Portela al pretender tomar un automóvil de viajeros en marcha, se cayó bajo las ruedas del vehículo y falleció a poco a consecuencia de las heridas recibidas en la cabeza.

FERROL.—Encontrándose en un monte del Villar la niña de diez años, Julia Romero Rivas, pastoreando un buey, recibió del animal una cornada en la espalda, a consecuencia de cuya lesión falleció.

AGOSTADERO con pastos y aguas abundantes, capaz para 40 cabezas de ganado vacuno y 200 cabrias, desde 1.º de Julio al 31 de Diciembre de 1935. Para precios y condiciones, dirigirse al Ayuntamiento de Cantagallo.

GUARDIA CIVIL, retirado, de cuarenta y ocho años de edad, se ofrece para administrador, cobrador de entidades, ordenanza, o cargo análogo; módicas pretensiones. Razón, Bar Arnués, frente a Liceo.

SE ARRIENDA el Cuarto de Abajo de Santibáñez de Cañedo, desde San Pedro en adelante; pastos y espigadero para ovejas y vacas. Para tratar, con Manuel Lorenzo, en Calzada de Valdunciel.

SE VENDE una huerta, con abundante regadío, con buena casa y recreaderos para toda clase de animales, en el casco de esta capital. Diríjase, Jesús Rodríguez, ofician; Canalejas, 69, de dos a diez y media y de siete y media a diez.

SUBARRIENDO DE PASTOS. Se arriendan pastos para vacas, en la dehesa San Pelayo, término de Coreseas (Zamora), desde esta fecha hasta el 30 de Septiembre. Informarán, Libreros, 25, 2.º, Salamanca; y tratar, en dicha dehesa, con Moisés Sánchez Cobaleda.

HOLANDESAS. Ha llegado don Manuel Fernández, con nuevo vagón de novillas, procedente de la montaña de Trolavega, paridas y próximas a parir, toros para esementales, suizos y holandeses, chotas y chotos, para pastos y leche. Para verlas y tratar, con Manuel Fernández, Bordadores, número 16.

VENDO el merendero "La plaza", con casa, terraza, salón de recreo, amplio y bonito jardín, situado en el Alto del Rollo. Enrique Iglesias, Varillas, 7, segundo.

EL ADELANTO cuenta con un cuadro de colaboración, nacional y extranjera, de más de treinta firmas de reconocido prestigio en la política, en la literatura, en la sociología, en las finanzas y en los deportes.

La Extraordinaria Novillada :::: PRESENTACION DE

JAME COQUILLA,

PALOMINO DE MEJICO y SILVERIO PEREZ. Se celebrará el domingo, día 23, a las cinco de la tarde. PRECIOS ECONOMICOS

PASTOS.—Se admiten de 35 a 40 cabezas de ganado vacuno, para aprovechar los pastos de Arauzo, desde esta fecha hasta el 29 de Septiembre. Aguas abundantes. Para tratar, con la Comisión, en Nava de Sotrobal.

Noticias de Instrucción pública

Decreto dando normas para la provisión de Direcciones de Escuelas graduadas

En la "Gaceta de Madrid" correspondiente al día 15 de los corrientes, se publica un Decreto...

Las disposiciones vigentes en materia de provisión de Escuelas graduadas, y especialmente de sus direcciones, han producido...

Es preciso especificar con claridad el criterio y la forma con que han de ser provistas las Direcciones de Escuelas graduadas...

Mas, a la vez, se dictan preceptos y se resuelven situaciones sobre casos y materias importantes...

En virtud de las anteriores razones, de acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta del de Instrucción pública y Bellas Artes, Vengo a decretar:

Artículo 1.º Para la provisión de Direcciones de Escuelas graduadas, se considerarán éstas divididas en dos grupos:

Primero. De menos de seis grados o clases.

Segundo. De seis o más grados.

Artículo 2.º Los Directores de graduada de menos de seis grados tendrán siempre una Sección a su cargo. Los de Escuelas de seis o más grados no estarán directamente encargados de una Sección para poder consagrarse plenamente a las funciones directivas y al cuidado y vigilancia de todos los servicios de la Escuela.

Artículo 3.º En las localidades en que existan más de una graduada de menos de seis grados, cuando vauque una Dirección o se cree otra graduada del mismo grupo, se anunciará a la Dirección a cursillo entre Directores del mismo sexo de la vacante que ejerza en la localidad, sirviendo de preferencia para la resolución el mayor tiempo de servicios en propiedad como Director, y a igualdad de ellos, el número más bajo en el Escalafón.

El anuncio y resolución de estos concursos se hará de acuerdo con el sistema previsto para las demás Escuelas nacionales.

Artículo 4.º Las Direcciones de graduadas que resulten vacantes o desiertas una vez resuelto el concurso, o que vacuen o se creen en localidades en que no hubiere más que una graduada, se proveerán en concurso especial de traslado, anunciándolo y resolviéndolo con arreglo a las siguientes normas de preferencia:

- a) Maestros que desempeñen o hayan desempeñado Direcciones de seis o más grados, y entre ellos los de más servicios.
b) Maestros que hayan obtenido por oposición ese cargo.
c) Maestros con servicios en Escuelas graduadas, siendo preferidos entre ellos: primero, los que obtuvieron Secciones por oposición; segundo, los que hayan desempeñado el cargo de Director; tercero, los de mayor tiempo de servicios en graduadas.
d) Maestros con más servicios en Escuelas nacionales.

Artículo 5.º En las localidades en que exista más de una graduada de seis o más grados, se vacará una de las Direcciones o se creará otra, se anunciará la vacante entre Directores de la localidad, en las mismas condiciones que para las Direcciones de menos de seis grados, sirviendo de preferencia para la resolución el mayor tiempo y servicios en propiedad como Director de este grupo de Escuelas graduadas, y a igual por oposición con número más bajo en lista, o en el Escalafón si obtuvieron sus cargos por otros medios.

La convocatoria y resolución de estos concursos se hará en la misma forma prevista para los de Direcciones de graduadas de menos de seis grados y para el resto de las escuelas nacionales.

Artículo 6.º Las Direcciones de graduadas de seis o más grados que resulten vacantes o desiertas...

una Escuela unitaria que se halle vacante también en la propia localidad o a quedar adscrito a la Inspección hasta que se produzca una de dichas vacantes. Esa opción habrá de comunicarla el interesado a la Sección administrativa de la provincia en el plazo de ocho días de haberse acordado la fusión de las graduadas, entendiéndose que si existiera dirección o Escuela vacante habrá de ocuparla necesariamente de no querer continuar en uno de los grados de la Escuela de su procedencia.

Artículo 12. Cuando se amplie el número de secciones de una graduada de menos de seis grados hasta igualar o sobrepasar este número, el Maestro que la venia dirigiendo tendrá el mismo derecho de opción que se señala en el artículo anterior.

Artículo 13. La provisión interina de las direcciones de Escuela graduada, sea cualquiera su número de grados, se hará por la Junta de Inspectores entre los Maestros de la misma Escuela, con arreglo a las preferencias señaladas en el artículo 4.º

Artículo 14. Los Directores de Escuela graduada pasen a la situación de excedentes, al reingreso, podrán hacerlo con el mismo carácter, acudiendo a los concursos que se celebren para la provisión de Direcciones del número de grados que desempeñaba el excedente.

Artículo 15. Los Directores de menos de seis grados a quienes en virtud de expediente gubernativo se impongan algunas de las penas señaladas en los números tercero, cuarto y quinto del artículo 161 del Estatuto vigente, perderán simultáneamente su puesto de Director de la Escuela; así como la posibilidad de concursar otras plazas, de Director si se les impuso la pena de suspensión.

Los Directores de graduada de seis o más grados a quienes en virtud de expediente gubernativo se les impongan las penas tercera, cuarta o quinta de dicho artículo, dejarán automáticamente también de ser Directores de la Escuela graduada que desempeñaban.

Tanto en el primero como en el segundo caso, los Directores desistidos podrán optar por continuar en la Escuela como Maestros de sección o pasar a otras vacantes, no Direcciones, de la misma localidad. En el caso de no haber plaza vacante quedarán a las órdenes de la Inspección hasta la primera que se produzca, y que necesariamente habrán de ocupar.

Artículo 17. Los Directores de Escuela graduada podrán ser sometidos a expediente por inspección de Primera enseñanza, cuando se compruebe de manera indudable su fracaso o su incompetencia para el ejercicio de las funciones directivas de su Escuela, con perturbación general para su buena organización, para el trabajo de los Maestros o para los resultados de la enseñanza.

En la resolución de estos expedientes, previos todos los asesoramientos y garantías legales a los interesados, podrán aplicarse a los Directores de graduada las siguientes penalidades:

Primera. Su ceso en la dirección de la Escuela.

Artículo 11. En las localidades en que exista más de una Escuela graduada con menos de seis secciones en un mismo edificio, al vacar una de las direcciones, la Junta de Inspectores podrá proponer a la Dirección general, cuando las circunstancias lo permitan y previo informe del Consejo local, que la graduada se refunda con otra, aunque sea de diferente sexo, formando un grupo escolar de seis o más secciones, con dirección única.

Si la Dirección general accede a la fusión, el Director o Directora de la graduada fusionada habrá de cesar en el desempeño de dicho cargo y tendrá derecho de opción a quedar sirviendo la sección que tenía a su cargo, a pasar a otra dirección vacante de menos de seis grados de la misma localidad, o a

Segunda. Su inhabilitación temporal para el ejercicio de la Dirección de graduada.

Tercera. Su inhabilitación definitiva para el desempeño de dicho cargo.

Estos expedientes deberán ser sometidos al conocimiento y acuerdo de la Junta de Inspectores y del Consejo provincial de Primera enseñanza, correspondiendo a la Dirección general: la aplicación de la primera de las penalidades aludidas y al Ministerio a segunda y tercera, oyendo, para acordar esta última, al Consejo Nacional de Cultura.

Los Directores a quienes se aplique alguna de las penalidades reseñadas tendrán derecho a optar al cambio de Escuela en la misma forma y condiciones que se fijan en el artículo 10 para los Directores cuya graduada se fusione con otra.

Artículo 18. Los Directores de graduada podrán conceder a los maestros de sección dos veces, como máximo en un curso, permiso de seis días, siempre que la enseñanza quede indudablemente atendida, comunicándolo en todo caso a la Inspección. Igualmente podrán imponerles amonestaciones privadas con el visto bueno de la Inspección y proponer a ésta la concesión de votos de gracias y las

demás recompensas que fijen las disposiciones vigentes.

Artículo 19. Mientras no se dicten otras disposiciones, las atribuciones del Director de una graduada y sus relaciones con los Maestros de sección para todos los servicios que a la Escuela incumben, serán las consignadas en el Reglamento general de 23 de Septiembre de 1918, en cuanto no contraigan lo dispuesto en este decreto.

Artículo 20. Todas las vacantes de secciones de graduadas, se anunciarán a los turnos de provisión como cualquiera otra Escuela nacional.

Artículo 21. Quedan exceptuados las direcciones de Escuelas graduadas anejas a las Normales y las secciones de las mismas, de lo dispuesto en el presente decreto, en cuanto se refiere al sistema de provisión de tales destinos, que se regulará por las normas establecidas en la Orden ministerial de 3 de Mayo del corriente año.

Artículo 22. La Dirección general de Primera enseñanza dictará las disposiciones necesarias para la mejor aplicación de este decreto.

Artículo 23. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo dispuesto en el presente Decreto. ("Gaceta" 5 de Junio).

EL ADELANTO EN PEÑARANDA

Espectáculos del Cine Monopul

Los simpáticos empresarios del cine de verano inauguraron la temporada con una fiesta simpatísima, el día 23 de los corrientes, en el Frontón Recreo.

Consiste esta velada en la proyección de una película, cuyo título no anunciaron porque pretenden sea de las mejores.

Después interpretación de su selecto repertorio por el trio Rosas, y después gran baile, en el que se regalará, por la lotería bailable, lindísimos y valiosos regalos, que están expuestos en los comercios El 15 y don Jesús Ruipérez.

El Hotel Moderno servirá el chocolate a precios módicos, en la madrugada de San Juan.

Será una fiesta de grato recuerdo, pues las señoritas están dispuestas a lucir sus mariposas de Manila, que realcen sus encantos naturales.

El éxito está descontado, porque el ambiente agradable del lugar es el más apropiado.

Circo Borza

Hoy, jueves, en la Plaza de Toros, dará una función el gran Circo Borza. La empresa nueva de la Plaza de Toros, es el primer espectáculo que da de la temporada.

Visita del ilustre Prelado

Ha causado gran contento entre los fieles el anuncio que el señor cura párroco ha hecho desde el púlpito, del propósito de Su Ilustrísima el Obispo de Salamanca, de visitar el día 29, festividad de San Pedro Apóstol, esta ciudad.

Con este motivo la congregación del Sagrado Corazón de Jesús prepara con gran solemnidad los cultos, y el pueblo se dispone a recibir, con todo respeto y cariño, al nuevo Prelado de la Diócesis.

Juventud estudiosa

El aventajado alumno de la Facultad de Derecho de Salamanca, don Antonio Rodríguez y Rodríguez, ha obtenido matriculas de honor en las asignaturas de Derecho Administrativo y Derecho Civil, primer curso, y sobresalientes en Bibliografía y Derecho Penal.

Reciba nuestra enhorabuena, que hacemos extensiva a sus padres, don Ramón Rodríguez y doña Fernanda Rodríguez, y a su abuelo, don Lorenzo Rodríguez Guerra.

—Previos difíciles y brillantes ejercicios ha obtenido derecho a ingreso en la Escuela especial de Ingenieros de Minas, nuestro amigo el simpático joven don José María García González.

Enhorabuena a tan aventajado e inteligente estudiante, que hacemos extensiva a sus respetables padres, don Bernabé García Gutiérrez y doña Ursula González Gorzo; a sus tíos, nuestros buenos amigos, don Sinfirano García Gutiérrez y doña Victoria González Gorzo.

Fallecimientos

Ha muerto, en Guadalajara, la apreciable señora doña Constanza Muñoz Alonso, esposa de nuestro amigo y paisano, el culto médico don José del Río Morant, que lleva muchos años ejerciendo la profesión en dicha población con gran acierto y competencia.

La difunta era muy estimada por sus excelentes prendas personales. Descanse en paz, y damos el pésame a su esposo, nuestro amigo don José del Río Morant; hija, doña María del Río Muñoz; hijo político y demás familias.

Primera comunión

NOTICIAS

Ha puesto en giro la Administración de este periódico los recibos del segundo trimestre del año actual, de los suscriptores de la capital, de la provincia y de fuera de la provincia. Lo que se pone en conocimiento de dichos suscriptores, al mismo tiempo que se les ruega los hagan efectivos a su presentación.

NOTA.—Como oportunamente avisamos, todos los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca a quienes giremos a su domicilio este trimestre, satisfarán por su suscripción trimestral SIETE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS, para sufragar los gastos que nos ocasiona el girarles.

El director general de Aeronáutica civil española, acompañado de un jefe de servicio y otros altos cargos de la Compañía Líneas Aéreas Postales Españolas, han llegado a Lisboa con objeto de crear una línea regular aérea entre Paris-Madrid-Lisboa y viceversa.

Fueron recibidos por el encargado de Negocios de España, el secretario de la Embajada española y varias personalidades portuguesas.

El Servicio Meteorológico Español ha facilitado los siguientes datos: "Estado general.—Las altas presiones continúan centradas al Oeste de Portugal y Cantábrico, pero se extienden hasta Italia. Por la península Ibérica quedan las regiones del interior con presión más débil y forman un centro de carácter térmico. Las presiones bajas del Norte de Europa están sobre Dinamarca, mientras una nueva borrasca se acerca a Irlanda. El tiempo es bueno en Francia y Sur del Continente.

Nuestra Península está con cielo despejado o casi despejado por todas las regiones. Los vientos son flojos, excepto por la costa Sur, donde continúa el Levante moderado. La temperatura ha seguido en aumento con máximo de seis grados sobre la Mancha y Norte de Cataluña.

Tiempo probable.— Toda España buen tiempo. En Salamanca, tiempo de calor.

Doctor Luis Infante y de Ortiz Doctor Eloy Infante y de S. Ortiz

Garganta, nariz y oídos Doctor Riesco, 58, duplicado Consulta, de 9 a 12

DOCTOR SANDOVAL APARATO DIGESTIVO Y RESPIRATORIO RAYOS X

Consulta: de doce a dos, Plaza de los Baños, 1

Dr. H. ESTEVEZ PULMON Y CORAZON Rayos X Electrocardiografía

Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5 Doctor Riesco, 38, 2.ª, derecha (Plazuela del Liceo)

"Mundo Gráfico", nos da a conocer esta semana todas las bellezas que actuarán en las fiestas allicantinas, así como una interesante crónica sobre la fabricación de "nits" y otros aspectos curiosos de las hogueras de San Juan.

Publica, además: Policía científica contra delincuencia organizada: los progresos de la Práctica española. El crimen del "Molino rojo", de Segovia: la muerte de una tanguista en un cabaret.—La vida en los grandes y en los pequeños hoteles de Barcelona: personajes raros y hazas sorprendentes.—Un pretendiente al trono y títulos en que apoya sus pretensiones.—Los opositores a plazas en la Dirección General de Seguridad llevan gastados tres millones de pesetas.—Actualidades.

Alonso Marcos, Sociedad Anónima SALAMANCA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y conforme con lo que dispone el artículo 17 de los Estatutos de la misma, se convoca a los señores accionistas a JUNTA GENERAL ORDINARIA, que se celebrará en el domicilio social, Avenida de Canals, 71, de esta ciudad a las doce de la mañana del día 5 de Julio próximo, para examen del Inventario, Balance y Memoria del Ejercicio 1934-1935, cerrado en 31 de Mayo pasado, aprobación de cuentas y distribución de beneficios.

En virtud de lo preceptuado en el artículo 22 de los mismos Estatutos, los señores accionistas que deseen asistir a esta junta, acreditarán su derecho a ello presentando en la Caja social las acciones que posean o sus resguardos acreditativos, si se hallasen depositadas en algún establecimiento bancario.

Salamanca, diez y nueve de Junio de mil novecientos treinta y cinco. — V.º B.º: El Presidente, Alonso Marcos Ayuso. — El Secretario, Luciano Marcos de Dios.

Dr. Muñoz Orea MEDICO Consulta de 11 a 1 ENFERMEADES DE LA PIEL Avenida de Miral, 2.º

V. SANTOS MIRAT MEDICO Garganta, nariz y oídos Consulta de 12 a 2 ESPOSA Y MINA

El Servicio Meteorológico Español ha facilitado los siguientes datos: "Estado general.—Las altas presiones continúan centradas al Oeste de Portugal y Cantábrico, pero se extienden hasta Italia. Por la península Ibérica quedan las regiones del interior con presión más débil y forman un centro de carácter térmico. Las presiones bajas del Norte de Europa están sobre Dinamarca, mientras una nueva borrasca se acerca a Irlanda. El tiempo es bueno en Francia y Sur del Continente.

Nuestra Península está con cielo despejado o casi despejado por todas las regiones. Los vientos son flojos, excepto por la costa Sur, donde continúa el Levante moderado. La temperatura ha seguido en aumento con máximo de seis grados sobre la Mancha y Norte de Cataluña.

Tiempo probable.— Toda España buen tiempo. En Salamanca, tiempo de calor.

Doctor Luis Infante y de Ortiz Doctor Eloy Infante y de S. Ortiz

Garganta, nariz y oídos Doctor Riesco, 58, duplicado Consulta, de 9 a 12

DOCTOR SANDOVAL APARATO DIGESTIVO Y RESPIRATORIO RAYOS X

Consulta: de doce a dos, Plaza de los Baños, 1

Dr. H. ESTEVEZ PULMON Y CORAZON Rayos X Electrocardiografía

Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5 Doctor Riesco, 38, 2.ª, derecha (Plazuela del Liceo)

**LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER**  
Barómetro, 694,2. Sombra, 35,0. Mínima, 13,0. Seco, 30,0. Edmedo, 18,8. Viento, N.W., fuerza, 0,5. Cielo; nuboso. Tiempo; variable. Niebla de ayer, 0,0

## La festividad del Corpus y la procesión

Ayer, festividad del Corpus, desfiló la Compañía de milares de fieles. En todas las iglesias parroquiales se ofrecieron misas solemnes, y a la Pontifical de la Catedral, que revistió verdadera magnificencia, concurrieron centenares de devotos de la Eucaristía.

Las andas con el Santísimo, que eran llevadas por sacerdotes, y a cuyo paso todo el inmenso público que presenció el desfile se arrojaba.

El palio era llevado por seminaristas. Seguía el ilustrísimo Cabildo Catedral y la presidencia eclesiástica.



El paso de la procesión del Corpus Christi por la calle de Calderón de la Barca (Foto Almaraz)

Como ya dijimos ayer, ofició de Pontifical el excelentísimo Prelado, y después de la misa, se verificó la procesión claustral con el Augusto Sacramento del Altar, que quedó expuesto hasta la hora de la procesión.

Durante toda la tarde desfilaron por la Catedral numerosas personas a acompañar al Santísimo, rezando una estación.

Después, salió la procesión, que fué brillantísima, pues todas las calles del itinerario que recorrió y que ya publicamos hace unos días, estaban llenas de público, como asimismo los balcones vestidos de tapices y ocupados por numerosas personas.

El orden de la procesión fué el siguiente:

Abrían marcha unos números de la Guardia municipal, y durante todo el trayecto el Jefe de Policía, don Cayetano Muñoz recorrió continuamente la línea.

Seguían el pertiguero, la cruz y ciriales de la Capilla de San Marcos, las mangas parroquiales que son las del Arrabal, San Juan Bautista, San Pablo, El Carmen, La Purísima, Sancti Spiritus, San Juan de Sahagún, San Sebastián y San Martín. A continuación venían los niños de las escuelas de San José, de la Vega y de los Salesianos. Después, las Juventudes Católicas con sus juntas directivas, representaciones de las Congregaciones de San Estanislao de Kostka, San Luis Gonzaga, el Apostolado de la Oración, Cruzada Eucarística y Congregaciones de Jesús Rescatado, Jesús Nazareno y Santa Vera Cruz, los Jueves Eucarísticos, Tarsicios y Adoración Nocturna. Todas estas, como ya decimos, presididas por sus juntas.

A continuación, las sacramentales del Arrabal, San Juan Bautista, San Pablo, El Carmen, la Purísima, Sancti Spiritus, San Juan de Sahagún, San Sebastián y San Martín; las Ordenes Terceras del Carmen y de San Francisco; la cruz y ciriales de la Catedral; los Colegios de Nobles Irlandeses y el Seminario; Comisiones del Clero regular, constituido por Ordenes de San Agustín, San Francisco, Carmelitas, Salesianos y Jesuitas. Seguidamente, todo el clero secular de Salamanca y el cabildo de párrocos, presidido por el de la Purísima, don Valentín González, y formado por los párrocos don Salvador Toribio, don Santos Jiménez, don Ildefonso Emiliano Vicente, don Fidel Ledesma, don Juan Francisco Pacheco, don Francisco de Asís González, don Ildefonso Calama y don Ramón Nieto.

El Tribunal Eclesiástico, formado por el Doctoral y provisor de la diócesis, muy ilustres señores don Manuel García Boiza y don Gerardo Sánchez Pascual.

En el segundo tiempo, Alonso sustituyó a Palacios, Cordovilla a Román, García Sanz a Moriones y éste a Sánchez.

Comienzan dominando los nuestros, completamente dueños de la situación, sin que parezca que sea de interés la cosa a los vallisoletanos, que no ventilan puntos. Y a la izquierda empieza a febril juego ante Irigoyen con el impetuoso Moriones y los tiros e internadas de Ortiz.

Pero el verdadero peligro, cuando se mascaba el tanto, era cuando entraba en juego el ala derecha, y esa maravilla de extremo derecha, hacia volar el balón sobre la meta, o disparaba Muñoz, hoy en vna de tiro, hasta haciendo malabares al disparar, con el cuerpo en el aire, en postura forzosísima.

Pasan más de diez minutos, cuando los del Valladolid se percatan de que han venido a jugar y comienzan a hacerlo, no sin que los nuestros realicen alguna incursión en el área de Irigoyen.

Primer tanto. Van quince minutos, cuando en un ataque vallisoletano, Barrios se cueca y fusila el primer tanto. Sigue el dominio forastero y Kohut tira el primer "córner". Poco a poco los forasteros amainan,

ostentada por el excelentísimo Prelado, asistido por los muy ilustres señores don Pedro Salcedo y don Francisco Valls. Como presbítero asistente, el muy ilustre señor don Ceferino Andrés Calvo, deán.

Vimos también a continuación a los catedráticos de esta Universidad don Manuel González Calzada y don Antonio García Boiza, y a los concejales don José María Viñuela, don Vicente Moneo, don Manuel Pérez Criado, don Pedro Sandoval, don Abelardo Martín Alfarez y don José Cuadrado.

El paso de la procesión, que fué majestuoso, principalmente en la Plaza Mayor, lo amenizaron las bandas de la Cruz Roja y la militar del Regimiento de Infantería número 26.

La entrada en la Catedral fué imponente y solemnísimas, y emocionante la reserva, viéndose a millares de personas postradas ante la Hostia Santa.

En el Coliseum, a las cuatro de la tarde, y siguiendo una costumbre establecida, se proyectó una película "caballista" titulada "Danza de sangre", en la que Tom Tyler desempeña el principal papel, a satisfacción de la gente menuda.

En las restantes secciones, se estrenó "Puesta de sol", una comedia francesa, en la que la modernidad del asunto corre al unísono con la feliz interpretación y los magníficos escenarios, escogidos para el film. La película tiene su moraleja aleccionadora, en la frase del hombre que al declinar la vida se casa con una muchacha joven, enamorada después del hijo de su marido: "Hay que resignarse a ser viejos". Y esa es la solución del problema amoroso planteado en "Puesta de sol", que fué seguida con creciente interés.

—En el Liceo, otro estreno, éste cómico: "Qué tío más grande!", con argumento de Muñoz Seca y García Alvarez, que encaja a las mil maravillas en las aptitudes de Rafael Arcos.

Completó el programa, al igual que en el Coliseum, un reportaje sobre la elección de "Miss España 1935" y otro del combate Baer-Carnera, en el que se aprecia la supremacía boxística del que hasta hace unos días era campeón del mundo.

—En Taramona, se reprizó "El Diluvio", extraordinaria película ya conocida.

En seguida acaba el tiempo. En el segundo, hay un córner por bando y los mismos tantos que en el primer tiempo.

Hay una cosa que quita visibilidad al partido, cual es, el que el árbitro manda salir a López y Susaeta marca un tanto que nos pareció bien ejecutado y el árbitro anuló.

En seguida acaba el tiempo. En el segundo, hay un córner por bando y los mismos tantos que en el primer tiempo.

Hay una cosa que quita visibilidad al partido, cual es, el que el árbitro manda salir a López y Susaeta marca un tanto que nos pareció bien ejecutado y el árbitro anuló.

En seguida acaba el tiempo. En el segundo, hay un córner por bando y los mismos tantos que en el primer tiempo.

## PARTIDO DE FUTBOL AMISTOSO U. D. SALAMANCA VENCE AL VALLADOLID POR 6 A 2

### Una hermosa exhibición de algunos locales y de otros forasteros

Bien quisiéramos hacer un comentario extenso del gran encuentro jugado ayer tarde, pero la falta de tiempo nos impidió hacerlo, aunque nuestro deseo sería que el público que no acudió o no quiso acudir a presenciarlo, disfrutara de las grandes jugadas que se realizaron.

Mañana seremos más extensos en el comentario, procurando dar ahora sólo una ligera impresión de él.

Alonso, alineó a Irigoyen, Coruña - Luis Fernández - Vadillo - López Kohut - Susaeta - San Emeterio Barrios y Emilin por el Valladolid, y por Salamanca Joven Palacios - Pepin Román - Jimeno - Reyes Manolo - Muñoz - Sánchez - Moriones - Ortiz de la Torre.

En el segundo tiempo, Alonso sustituyó a Palacios, Cordovilla a Román, García Sanz a Moriones y éste a Sánchez.

Comienzan dominando los nuestros, completamente dueños de la situación, sin que parezca que sea de interés la cosa a los vallisoletanos, que no ventilan puntos. Y a la izquierda empieza a febril juego ante Irigoyen con el impetuoso Moriones y los tiros e internadas de Ortiz.

Pero el verdadero peligro, cuando se mascaba el tanto, era cuando entraba en juego el ala derecha, y esa maravilla de extremo derecha, hacia volar el balón sobre la meta, o disparaba Muñoz, hoy en vna de tiro, hasta haciendo malabares al disparar, con el cuerpo en el aire, en postura forzosísima.

Pasan más de diez minutos, cuando los del Valladolid se percatan de que han venido a jugar y comienzan a hacerlo, no sin que los nuestros realicen alguna incursión en el área de Irigoyen.

Primer tanto. Van quince minutos, cuando en un ataque vallisoletano, Barrios se cueca y fusila el primer tanto. Sigue el dominio forastero y Kohut tira el primer "córner". Poco a poco los forasteros amainan,

ostentada por el excelentísimo Prelado, asistido por los muy ilustres señores don Pedro Salcedo y don Francisco Valls. Como presbítero asistente, el muy ilustre señor don Ceferino Andrés Calvo, deán.

Vimos también a continuación a los catedráticos de esta Universidad don Manuel González Calzada y don Antonio García Boiza, y a los concejales don José María Viñuela, don Vicente Moneo, don Manuel Pérez Criado, don Pedro Sandoval, don Abelardo Martín Alfarez y don José Cuadrado.

El paso de la procesión, que fué majestuoso, principalmente en la Plaza Mayor, lo amenizaron las bandas de la Cruz Roja y la militar del Regimiento de Infantería número 26.

La entrada en la Catedral fué imponente y solemnísimas, y emocionante la reserva, viéndose a millares de personas postradas ante la Hostia Santa.

En el Coliseum, a las cuatro de la tarde, y siguiendo una costumbre establecida, se proyectó una película "caballista" titulada "Danza de sangre", en la que Tom Tyler desempeña el principal papel, a satisfacción de la gente menuda.

En las restantes secciones, se estrenó "Puesta de sol", una comedia francesa, en la que la modernidad del asunto corre al unísono con la feliz interpretación y los magníficos escenarios, escogidos para el film. La película tiene su moraleja aleccionadora, en la frase del hombre que al declinar la vida se casa con una muchacha joven, enamorada después del hijo de su marido: "Hay que resignarse a ser viejos". Y esa es la solución del problema amoroso planteado en "Puesta de sol", que fué seguida con creciente interés.

—En el Liceo, otro estreno, éste cómico: "Qué tío más grande!", con argumento de Muñoz Seca y García Alvarez, que encaja a las mil maravillas en las aptitudes de Rafael Arcos.

Completó el programa, al igual que en el Coliseum, un reportaje sobre la elección de "Miss España 1935" y otro del combate Baer-Carnera, en el que se aprecia la supremacía boxística del que hasta hace unos días era campeón del mundo.

En seguida acaba el tiempo. En el segundo, hay un córner por bando y los mismos tantos que en el primer tiempo.

Hay una cosa que quita visibilidad al partido, cual es, el que el árbitro manda salir a López y Susaeta marca un tanto que nos pareció bien ejecutado y el árbitro anuló.

En seguida acaba el tiempo. En el segundo, hay un córner por bando y los mismos tantos que en el primer tiempo.

Hay una cosa que quita visibilidad al partido, cual es, el que el árbitro manda salir a López y Susaeta marca un tanto que nos pareció bien ejecutado y el árbitro anuló.

En seguida acaba el tiempo. En el segundo, hay un córner por bando y los mismos tantos que en el primer tiempo.

Adquirió el encuentro, entonces, más dureza y no tuvo la vivacidad del maravilloso primer tiempo que se perdieron los que no acudieron a la Unión. Fueron así los tantos:



Los equipos de la U. D. Salamanca y Deportivo Valladolid, que ayer jugaron en el campo del Calvario un partido amistoso, venciendo los locales por 6-2 (Fotos Almaraz)

A los veinte minutos, San Emeterio fusila el segundo tanto. Jugadaza de Manolo, que adelantó el balón, cruzándose con Muñoz, que pasa al extremo, contra raso y Manolo, que ha corrido al

cancha del frontón de San Bernardo. Los insustituibles Corono-Bojas son de la partida: el machacador de tantos y el que todas las vueltas y Manolo, que ha corrido al

cancha del frontón de San Bernardo. Los insustituibles Corono-Bojas son de la partida: el machacador de tantos y el que todas las vueltas y Manolo, que ha corrido al

cancha del frontón de San Bernardo. Los insustituibles Corono-Bojas son de la partida: el machacador de tantos y el que todas las vueltas y Manolo, que ha corrido al

cancha del frontón de San Bernardo. Los insustituibles Corono-Bojas son de la partida: el machacador de tantos y el que todas las vueltas y Manolo, que ha corrido al

cancha del frontón de San Bernardo. Los insustituibles Corono-Bojas son de la partida: el machacador de tantos y el que todas las vueltas y Manolo, que ha corrido al

cancha del frontón de San Bernardo. Los insustituibles Corono-Bojas son de la partida: el machacador de tantos y el que todas las vueltas y Manolo, que ha corrido al

cancha del frontón de San Bernardo. Los insustituibles Corono-Bojas son de la partida: el machacador de tantos y el que todas las vueltas y Manolo, que ha corrido al

cancha del frontón de San Bernardo. Los insustituibles Corono-Bojas son de la partida: el machacador de tantos y el que todas las vueltas y Manolo, que ha corrido al

cancha del frontón de San Bernardo. Los insustituibles Corono-Bojas son de la partida: el machacador de tantos y el que todas las vueltas y Manolo, que ha corrido al

cancha del frontón de San Bernardo. Los insustituibles Corono-Bojas son de la partida: el machacador de tantos y el que todas las vueltas y Manolo, que ha corrido al

cancha del frontón de San Bernardo. Los insustituibles Corono-Bojas son de la partida: el machacador de tantos y el que todas las vueltas y Manolo, que ha corrido al

cancha del frontón de San Bernardo. Los insustituibles Corono-Bojas son de la partida: el machacador de tantos y el que todas las vueltas y Manolo, que ha corrido al

Como el día 30 viene el Oviedo, confirmarán su clase unos y viremos a otros. No podemos hoy decir más.

PELOTA  
El día 23 se inaugura la nueva



Los equipos de la U. D. Salamanca y Deportivo Valladolid, que ayer jugaron en el campo del Calvario un partido amistoso, venciendo los locales por 6-2 (Fotos Almaraz)

A los veinte minutos, San Emeterio fusila el segundo tanto. Jugadaza de Manolo, que adelantó el balón, cruzándose con Muñoz, que pasa al extremo, contra raso y Manolo, que ha corrido al

cancha del frontón de San Bernardo. Los insustituibles Corono-Bojas son de la partida: el machacador de tantos y el que todas las vueltas y Manolo, que ha corrido al

cancha del frontón de San Bernardo. Los insustituibles Corono-Bojas son de la partida: el machacador de tantos y el que todas las vueltas y Manolo, que ha corrido al

cancha del frontón de San Bernardo. Los insustituibles Corono-Bojas son de la partida: el machacador de tantos y el que todas las vueltas y Manolo, que ha corrido al

cancha del frontón de San Bernardo. Los insustituibles Corono-Bojas son de la partida: el machacador de tantos y el que todas las vueltas y Manolo, que ha corrido al

cancha del frontón de San Bernardo. Los insustituibles Corono-Bojas son de la partida: el machacador de tantos y el que todas las vueltas y Manolo, que ha corrido al

cancha del frontón de San Bernardo. Los insustituibles Corono-Bojas son de la partida: el machacador de tantos y el que todas las vueltas y Manolo, que ha corrido al

cancha del frontón de San Bernardo. Los insustituibles Corono-Bojas son de la partida: el machacador de tantos y el que todas las vueltas y Manolo, que ha corrido al

cancha del frontón de San Bernardo. Los insustituibles Corono-Bojas son de la partida: el machacador de tantos y el que todas las vueltas y Manolo, que ha corrido al

cancha del frontón de San Bernardo. Los insustituibles Corono-Bojas son de la partida: el machacador de tantos y el que todas las vueltas y Manolo, que ha corrido al

cancha del frontón de San Bernardo. Los insustituibles Corono-Bojas son de la partida: el machacador de tantos y el que todas las vueltas y Manolo, que ha corrido al

cancha del frontón de San Bernardo. Los insustituibles Corono-Bojas son de la partida: el machacador de tantos y el que todas las vueltas y Manolo, que ha corrido al

cancha del frontón de San Bernardo. Los insustituibles Corono-Bojas son de la partida: el machacador de tantos y el que todas las vueltas y Manolo, que ha corrido al

## Delegación Provincial del Trabajo

### La colocación de obreros durante la recolección

Habiendo quedado en las bases de trabajo que han sido aprobadas por el Jurado Mixto y que están recurridas, cuanto se refiere a colocación de obreros y uso de maquinaria, sometido a los acuerdos de la Superioridad se ha publicado en la "Gaceta" del 11 de junio una Orden Ministerial que resuelve algunos de dichos extremos.

Consultado de nuevo al Ministerio acerca de las normas generales de colocación, teniendo en cuenta la situación social de la provincia, la necesidad de controlar debidamente la marcha del paro obrero y la aplicación por las autoridades de las bases de trabajo, algunas de las cuales supeditan las concesiones a la no existencia de personal disponible en la localidad, dato que debe facilitarlo el Registro de Colocación Obrera, quedará en vigor la obligación del patrono de recoger los obreros en los Registros de Colocación Obrera.

Terminado el Censo obrero, esta Delegación tendrá en cuenta las inscripciones de obreros especializados que han sido hechas en las hojas del mismo, para cuantas concesiones dependan de la existencia de obreros parados, con el fin de que no aparezca como especializado el obrero que realmente no lo sea.

Igualmente debe tenerse en cuenta que los contratos que se realicen deben ser visados por el Jurado Mixto y tienen que someterse a las condiciones señaladas en las bases, no pudiendo, por lo tanto, realizarse hasta que estas sean definitivamente aprobadas por la Superioridad.

Todas estas disposiciones se procurará hacer compatibles "con la libertad de contratación" de los patronos, requiriendo de todos la mayor transigencia y cordialidad, con el fin de que la recolección se haga dentro de la mayor armonía.

La disposición Ministerial a que se alude anteriormente dispone lo que sigue:

1.º En aquellas localidades donde durante la recolección de la próxima cosecha de cereales existan notoriamente situaciones de paro, motivado éste porque los patronos priven, deliberadamente, de trabajo a determinados sectores de obreros declarados transitoriamente

la media, a Sirio, Soladrero, Chus y Castro. A qué decir más.

CICLISMO  
La carrera ciclista del día 30 del corriente, organizada por el Club Ciclista Salmantino, para terceras y neófitos, ya tiene primer premio. La acreditada pañería Monje, de la calle de la Rúa, dona un corte de traje para el primero de la clasificación general.

A la pañería Monje, a la cual no elogiamos por ser de todos conocida su calidad, pronto seguirá el nombre del sastre que hará el traje gratis. ¿Quién se decide?

JULIO

A media voz

ROBO EN EL CONCEJO

Los "inteligentes" ladrones que han robado en el Ayuntamiento, se han librado, por tabla, del más espantoso de los ridículos. ¿Porque a quién se le ocurre ir a robar a un Concejo? Se comprende fácilmente, que los "ilustres", "cacos" tengan preferencia por otras casas y otros establecimientos: un Banco, un almacén, un despacho; pero, ¿quién es capaz de suponer buen negocio el asaltar a las consabidas arcas municipales? No siendo un infeliz, nadie puede creer que un Ayuntamiento, aunque esté compuesto de gestores, tenga dinero bien apilado en su caja. Y aquí estriba la sagacidad de estos distinguidos y hasta ahora desconocidos mortales que se decidieron, nada menos, que a cometer un robo en el Ayuntamiento de Salamanca! Para llevarse unas pesetas, pocas, naturalmente, no fueron a dar el golpe sobre las tradicionales y misteriosas arcas comunales, porque entonces, el fracaso hubiera sido rotundo, sino a los modestos cajones de las mesas de las oficinas. Esto es lo que se pone en razón. Por lo menos, si algo saben los ladrones de administración municipal — ¡quién sabe! — lo han acreditado. Una

Reporter.

Reporter.

Reporter.

Reporter.

Reporter.

Reporter.

obligatorio para los patronos del pueblo de que se trate la admisión de un número determinado de trabajadores, inscritos en el Registro local, en la proporción que sea justa y necesaria para conjurar las causas del paro, teniendo en cuenta la especialización que requiere el trabajo a realizar y sin que pueda exceder en ningún caso, esta obligación de 50 por 100 de los obreros contratados por cada patrono. El Ministerio de Trabajo, de oficio o a instancia de parte, podrá en todo momento anular, restringir o ampliar la extensión de las medidas que en dicho sentido adopten los Delegados de trabajo, respectivos, cuando sus acuerdos no sean acertados y procedentes o no se funden en consideraciones de interés público.

2.º La aplicación de la maquinaria agrícola de las expresadas faenas de recolección, se ajustará a lo que disponen los apartados siguientes:

a) En aquellas localidades cuyas bases de trabajo vigentes, regulen el empleo de maquinaria agrícola, se observará lo que, en éstas, se disponga.

b) En aquellas localidades que no tengan bases de trabajo, o que aunque teniéndolas, no se regule en ellas el empleo de maquinaria, los Delegados de trabajo quedarán autorizados para señalar la proporción que habrá de reservarse al empleo o uso de las máquinas referidas, teniendo en cuenta para ello la clase de las mismas, la importancia de la cosecha, el número de obreros disponibles y las circunstancias especiales del campo en donde se tenga que operar.

En ningún caso el empleo de máquinas podrá absorber más del 50 por 100 del trabajo total, debiendo los Delegados y autoridades tomar las máximas precauciones en evitación de que se infrinjan estos preceptos, salvo que se considere conveniente dicha proporción por el Ministerio de Trabajo a propuesta del Delegado provincial de trabajo, correspondiente.

Lo que se hace público para conocimiento de todos y su más exacto cumplimiento.

Salamanca, 13 de junio de 1935. El Delegado provincial de Trabajo, Rafael Villa y Villa.

Reporter.



Los mejores precios en joyas de Brillantes. Garantía para nuestros trabajos de Joyería, Óptica y Relojería. DOCTOR RIESCO, 26 Y 28